

BOLETÍN OFICIAL B O P A
BOLETÍN OFICIAL
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



6 de octubre de 2010

VIII Legislatura

Núm. 535

SUMARIO

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROPOSICIÓN DE LEY

- 8-10/PPL-000001, Proposición de Ley relativa a medidas para la asistencia y atención de las víctimas del terrorismo de la Comunidad Autónoma de Andalucía (*Informe de la Ponencia designada en el seno de la Comisión de Gobernación y Justicia*)

8

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

- 8-10/PE-003237, Pregunta relativa a programación del nuevo consorcio encargado de planificar e impulsar la celebración del milenio de la fundación del Reino de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
- 8-10/PE-003238, Pregunta relativa a bajas sin cubrir en el CEIP Olivarillo de Padul, Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
- 8-10/PE-003239, Pregunta relativa a bajas sin cubrir en el CEIP Madrigal y Padial de Vélez de Benaudalla, Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*)

18

18

18

- 8-10/PE-003240, Pregunta relativa a bajas sin cubrir en el CEIP Francisco Mejías de Motril, Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 8-10/PE-003241, Pregunta relativa a bajas sin cubrir en el CEIP La Cruz de Dúrcal, Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 8-10/PE-003242, Pregunta relativa a bajas sin cubrir en el IES José Martín Recuerda de Motril, Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 8-10/PE-003243, Pregunta relativa a bajas sin cubrir en el CEIP Reyes Católicos de Santa Fe, Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 8-10/PE-003244, Pregunta relativa a bajas sin cubrir en el CEIP San Isidro Labrador de La Malahá, Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 8-10/PE-003245, Pregunta relativa a bajas sin cubrir en el IES La Zafra de Motril, Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 8-10/PE-003246, Pregunta relativa a bajas sin cubrir en el CEIP Juan XXIII de Caniles, Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 8-10/PE-003247, Pregunta relativa a bajas sin cubrir en los CEIP Río Verde y San Miguel de Almuñécar, Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 8-10/PE-003248, Pregunta relativa a falta de personal de administración y servicios en el IES Isabel la Católica de Guadahortuna, Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 8-10/PE-003249, Pregunta relativa a falta de personal de administración y servicios en el IES Puerta del Mar, en Almuñécar, Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 8-10/PE-003250, Pregunta relativa a mejoras en las infraestructuras del CEIP El Zahor de Nigüelas, Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 8-10/PE-003251, Pregunta relativa a falta de espacio en el IES Alonso Cano de Dúrcal, Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 8-10/PE-003252, Pregunta relativa a falta de espacio en el IES Escultor Sánchez Mesa de Otura, Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 8-10/PE-003253, Pregunta relativa a falta de espacio y mejora de sus dotaciones en el IES Manuel de Falla de Maracena, Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 8-10/PE-003254, Pregunta relativa a falta de espacio en el CEIP Virgen de la Paz de Otura, Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 8-10/PE-003255, Pregunta relativa a falta de espacio en el CEIP Ramón y Cajal de Albuñuelas, Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 8-10/PE-003256, Pregunta relativa a vertido irregular de aguas residuales en el municipio de Setenil, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 8-10/PE-003257, Pregunta relativa a actuaciones de la Unidad de Policía autonómica andaluza durante el año 2008 en materia de asistencia y protección de menores en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 8-10/PE-003258, Pregunta relativa a actuaciones de la Unidad de Policía autonómica andaluza durante el año 2009 en materia de asistencia y protección de menores en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26

- 8-10/PE-003259, Pregunta relativa a actuaciones de la Unidad de Policía autonómica andaluza durante el primer semestre del año 2010 en materia de asistencia y protección de menores en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 8-10/PE-003260, Pregunta relativa a actuaciones de la Unidad de Policía autonómica andaluza durante el año 2008 en materia de inspección en establecimientos de juegos y otros en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 8-10/PE-003261, Pregunta relativa a actuaciones de la Unidad de Policía autonómica andaluza durante el año 2009 en materia de inspección en establecimientos de juegos y otros en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 8-10/PE-003262, Pregunta relativa a actuaciones de la Unidad de Policía autonómica andaluza durante el primer semestre del año 2010 en materia de inspección en establecimientos de juegos y otros en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 8-10/PE-003263, Pregunta relativa a actuaciones de la Unidad de Policía autonómica andaluza durante el año 2008 en materia de inspección en bares y otros en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 8-10/PE-003264, Pregunta relativa a actuaciones de la Unidad de Policía autonómica andaluza durante el año 2009 en materia de inspección en bares y otros en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 8-10/PE-003265, Pregunta relativa a actuaciones de la Unidad de Policía autonómica andaluza durante el primer semestre del año 2010 en materia de inspección en bares y otros en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 8-10/PE-003266, Pregunta relativa a actuaciones de la Unidad de Policía autonómica andaluza durante el año 2008 en materia de protección del medio ambiente en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 8-10/PE-003267, Pregunta relativa a ayudas de la Junta para la modernización de regadíos en la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 8-10/PE-003268, Pregunta relativa al Servicio de Atención a la Víctima de la Junta de Andalucía en la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 8-10/PE-003269, Pregunta relativa a dispositivos para el control telemático de alejamiento de los maltratadores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 8-10/PE-003270, Pregunta relativa al Plan Director Territorial de Gestión de Residuos no Peligrosos de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 8-10/PE-003271, Pregunta relativa al teléfono de atención a las personas mayores de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 8-10/PE-003272, Pregunta relativa al programa Ingreso Mínimo de Solidaridad, año 2010, en la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 8-10/PE-003273, Pregunta relativa a inversiones en el Presupuesto 2010 para el Proyecto 2009000465 en la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 8-10/PE-003274, Pregunta relativa a inversiones en el Presupuesto 2010 para el Proyecto 2009000475 en la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 8-10/PE-003275, Pregunta relativa a inversiones en el Presupuesto 2010 para el Proyecto 2009000533 en la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 8-10/PE-003276, Pregunta relativa a inversiones en el Presupuesto 2010 para el Proyecto 2006000361 en la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 8-10/PE-003277, Pregunta relativa a inversiones en el Presupuesto 2010 para el Proyecto 2006000334 en la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33

– 8-10/PE-003278, Pregunta relativa a inversiones en el Presupuesto 2010 para el Proyecto 2005000213 en la provincia de Jaén (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	33
– 8-10/PE-003279, Pregunta relativa a inversiones en el Presupuesto 2010 para el Proyecto 2002001364 en la provincia de Jaén (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	33
– 8-10/PE-003280, Pregunta relativa a inversiones en el Presupuesto 2010 para el Proyecto 2002001000 en la provincia de Jaén (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	34
– 8-10/PE-003281, Pregunta relativa a inversiones en el Presupuesto 2010 para el Proyecto 2001000858 en la provincia de Jaén (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	34
– 8-10/PE-003282, Pregunta relativa a inversiones en el Presupuesto 2010 para el Proyecto 2001000422 en la provincia de Jaén (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	35
– 8-10/PE-003283, Pregunta relativa a inversiones en el Presupuesto 2010 para el Proyecto 2007001866 en la provincia de Jaén (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	35
– 8-10/PE-003284, Pregunta relativa a inversiones en el Presupuesto 2010 para el Proyecto 2007003039 en la provincia de Jaén (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	35
– 8-10/PE-003285, Pregunta relativa a inversiones en el Presupuesto 2010 para el Proyecto 2006000377 en la provincia de Jaén (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	36
– 8-10/PE-003286, Pregunta relativa a inversiones en el Presupuesto 2010 para el Proyecto 2009000110 en la provincia de Jaén (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	36
– 8-10/PE-003287, Pregunta relativa a inversiones en el Presupuesto 2010 para el Proyecto 2009000066 en la provincia de Jaén (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	37
– 8-10/PE-003288, Pregunta relativa a inversiones en el Presupuesto 2010 para el Proyecto 2008000157 en la provincia de Jaén (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	37
– 8-10/PE-003289, Pregunta relativa a inversiones en el Presupuesto 2010 para el Proyecto 2009000065 en la provincia de Jaén (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	37
– 8-10/PE-003290, Pregunta relativa a inversiones en el Presupuesto 2010 para el Proyecto 2008000774 en la provincia de Jaén (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	38
– 8-10/PE-003291, Pregunta relativa a inversiones en el Presupuesto 2010 para el Proyecto 2008000775 en la provincia de Jaén (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	38
– 8-10/PE-003292, Pregunta relativa a inversiones en el Presupuesto 2010 para el Proyecto 2008001375 en la provincia de Jaén (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	39
– 8-10/PE-003293, Pregunta relativa a inversiones en el Presupuesto 2010 para el Proyecto 2007001876 en la provincia de Jaén (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	39
– 8-10/PE-003294, Pregunta relativa a inversiones en el Presupuesto 2010 para el Proyecto 2005000467 en la provincia de Jaén (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	39
– 8-10/PE-003295, Pregunta relativa a inversiones en el Presupuesto 2010 para el Proyecto 2005000832 en la provincia de Jaén (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	40
– 8-10/PE-003296, Pregunta relativa a inversiones en el Presupuesto 2010 para el Proyecto 2005000827 en la provincia de Jaén (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	40

- 8-10/PE-003297, Pregunta relativa a fondos reembolsables de apoyo a las pymes agroalimentarias, turísticas, comerciales y de industrias culturales en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 8-10/PE-003298, Pregunta relativa a importe económico solicitado por las pymes turísticas y comerciales durante el año 2010 a la línea de financiación del Decreto 99/2009, de 27 de abril (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 8-10/PE-003299, Pregunta relativa a medidas contra el spam telefónico en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 8-10/PE-003300, Pregunta relativa a modernización y reforma de establecimientos hoteleros en la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 8-10/PE-003301, Pregunta relativa a Becas 6000 en la provincia de Jaén para el curso escolar 2009-2010 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 8-10/PE-003302, Pregunta relativa a solicitudes de la Beca 6000 de alumnos de la provincia de Jaén para el curso escolar 2010-2011 (*Inadmisión a trámite*) 43
- 8-10/PE-003303, Pregunta relativa a previsiones de recolocación de trabajadores de Torraspapel (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 8-10/PE-003304, Pregunta relativa a proyectos de desarrollo sostenible en Alcalá de los Gazules, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 8-10/PE-003305, Pregunta relativa a subvención de la Consejería de Empleo al desarrollo del Plan Andaluz de Formación Ambiental (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 8-10/PE-003306, Pregunta relativa al Plan Andaluz de Formación Ambiental (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 8-10/PE-003307, Pregunta relativa a requerimientos de la Consejería de Gobernación en Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 8-10/PE-003308, Pregunta relativa a subvenciones concedidas al municipio de Bérchules, Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 8-10/PE-003309, Pregunta relativa a coste económico del Proyecto Andalucía 10 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 8-10/PE-003310, Pregunta relativa a arreglos en la A-92 en Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 8-10/PE-003311, Pregunta relativa a actuaciones Proyecto Andalucía 10 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 8-10/PE-003312, Pregunta relativa a contactos y reuniones del Proyecto Andalucía 10 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 8-10/PE-003313, Pregunta relativa a actuaciones de la Consejería de Medio Ambiente en Loja, Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 8-10/PE-003314, Pregunta relativa al proyecto Andalucía 10 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 8-10/PE-003315, Pregunta relativa a Cetursa Sierra Nevada (*Inadmisión a trámite*) 47
- 8-10/PE-003316, Pregunta relativa a Cetursa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 8-10/PE-003317, Pregunta relativa a las jornadas sobre escenarios presentes y futuros de las regiones en la Unión Europea (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47

– 8-10/PE-003318, Pregunta relativa al metropolitano de Granada (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	48
– 8-10/PE-003319, Pregunta relativa a seminario trabajadores de edad avanzada en el mercado de trabajo actual (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	48
– 8-10/PE-003320, Pregunta relativa a número de inscripciones en el seminario “Trabajadores de edad avanzada en el mercado de trabajo actual” (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	48
– 8-10/PE-003321, Pregunta relativa a montante económico del seminario “Trabajadores de edad avanzada en el mercado de trabajo actual” (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	48
– 8-10/PE-003322, Pregunta relativa a daños por el temporal en Granada (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	49
– 8-10/PE-003323, Pregunta relativa a variante de la A-7 en Albuñol, Granada (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	49
– 8-10/PE-003324, Pregunta relativa a recortes en el programa Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía (RETA) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	49
– 8-10/PE-003325, Pregunta relativa a centros TIC en la provincia de Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	50
– 8-10/PE-003326, Pregunta relativa a centros TIC en la provincia de Cádiz (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	50
– 8-10/PE-003327, Pregunta relativa a centros TIC en la provincia de Córdoba (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	50
– 8-10/PE-003328, Pregunta relativa a centros TIC en la provincia de Granada (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	51
– 8-10/PE-003329, Pregunta relativa a centros TIC en la provincia de Huelva (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	51
– 8-10/PE-003330, Pregunta relativa a centros TIC en la provincia de Jaén (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	51
– 8-10/PE-003331, Pregunta relativa a centros TIC en la provincia de Málaga (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	51
– 8-10/PE-003332, Pregunta relativa a centros TIC en la provincia de Sevilla (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	52
– 8-10/PE-003333, Pregunta relativa a ADSL en municipios de la provincia de Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	52
– 8-10/PE-003334, Pregunta relativa a ADSL en municipios de la provincia de Cádiz (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	52
– 8-10/PE-003335, Pregunta relativa a ADSL en municipios de la provincia de Córdoba (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	53
– 8-10/PE-003336, Pregunta relativa a ADSL en municipios de la provincia de Granada (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	53
– 8-10/PE-003337, Pregunta relativa a ADSL en municipios de la provincia de Huelva (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	53
– 8-10/PE-003338, Pregunta relativa a ADSL en municipios de la provincia de Jaén (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	53
– 8-10/PE-003339, Pregunta relativa a ADSL en municipios de la provincia de Málaga (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	54
– 8-10/PE-003340, Pregunta relativa a ADSL en municipios de la provincia de Sevilla (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	54

- 8-10/PE-003341, Pregunta relativa a proyecto de las obras en el vallado del Puerto de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 8-10/PE-003342, Pregunta relativa a proyectos para la innovación en polígonos industriales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 8-10/PE-003343, Pregunta relativa a limpieza de montes en la provincia de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 8-10/PE-003345, Pregunta relativa a costo de la nueva sede de IDEA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 8-10/PE-003346, Pregunta relativa a actuaciones en el centro educativo ejidense de Santo Domingo (*Inadmisión a trámite*) 55
- 8-10/PE-003347, Pregunta relativa a actuaciones previstas en el centro educativo San Ignacio de Loyola, en Las Norias de Daza (*Inadmisión a trámite*) 55
- 8-10/PE-003348, Pregunta relativa a reforma del IES Murgi, en El Ejido, Almería (*Inadmisión a trámite*) 56

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR RTVA

- 8-10/PE-003127, Pregunta relativa a ingresos por publicidad en Canal Sur TV (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 8-10/PE-003130, Pregunta relativa a alquiler de platós de RTVA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 8-10/PE-003131, Pregunta relativa a ahorro productores en la RTVA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 8-10/PE-003132, Pregunta relativa a coste económico de la programación de Canal Sur 2 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 8-10/PE-003133, Pregunta relativa a coste económico de la programación de Canal Sur TV (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 8-10/PE-003134, Pregunta relativa a deudas a proveedores y empresas suministradoras a 180 días (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 8-10/PE-003135, Pregunta relativa a deudas a proveedores y empresas suministradoras a 120 días (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 8-10/PE-003136, Pregunta relativa a deudas a proveedores y empresas suministradoras a 90 días (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 8-10/PE-003137, Pregunta relativa a deudas a proveedores y empresas suministradoras a 60 días (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 8-10/PE-003138, Pregunta relativa a deudas a proveedores y empresas suministradoras a 30 días (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROPOSICIÓN DE LEY

8-10/PPL-000001, Proposición de Ley relativa a medidas para la asistencia y atención de las víctimas del terrorismo de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Informe de la Ponencia designada en el seno de la Comisión de Gobernación y Justicia

Sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2010

Orden de publicación de 5 de octubre de 2010

A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

La Ponencia encargada de la elaboración del informe relativo a la Proposición de Ley 8-10/PPL-000001, relativa a medidas para la asistencia y atención de las víctimas del terrorismo de la Comunidad Autónoma de Andalucía, integrada por la Ilma. Sra. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía, y el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, tras estudiar la mencionada proposición de ley, así como las enmiendas presentadas a la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, elevan a la Comisión el siguiente

INFORME

A la Proposición de Ley 8-10/PPL-000001 (publicada en el BOPA núm. 395, de 10 de febrero de 2010) le han sido formuladas treinta y seis enmiendas (publicadas en el BOPA núm. 519, de 14 de septiembre de 2010), presentadas por los GG.PP. Socialista y Popular de Andalucía, todas ellas calificadas favorablemente y admitidas a trámite por la Mesa de la Comisión de Gobernación y Justicia, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010. Sin perjuicio de lo anterior, la Mesa acordó corregir un error material respecto del texto de la enmienda con núm. de registro 12.308, formulada por el G.P. Socialista, de modificación del artículo 26, que afecta a su título, y consistente en sustituir "Se modifica el artículo 16 (...)" por "Se modifica el artículo 26".

Tras el estudio del texto de la proposición de ley y de las enmiendas formuladas a la misma, la Ponencia propone a la Comisión de Gobernación y Justicia, por mayoría, y con la abstención expresa del representante del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, la incorporación a su dictamen de todas las enmiendas formuladas por el G.P. Socialista.

No obstante, las enmiendas núms. 1, 3 y 24 de dicho grupo son objeto de una enmienda transaccional en relación con las enmiendas núms. 27, 28 y 33, respectivamente, del G.P. Popular de Andalucía, resultando la siguiente redacción:

– ENMIENDA TRANSACCIONAL A LAS ENMIENDAS NÚMS. 1 Y 27:

Artículo 1, apartado 1:

"1. La presente ley tiene por objeto rendir homenaje y expresar el mayor reconocimiento posible a las víctimas del terrorismo, y en consideración a ello establecer un conjunto de medidas en distintos ámbitos de competencia autonómica, destinado a las personas privadas, físicas o jurídicas que hayan sufrido la acción terrorista, con el fin de reparar y aliviar los daños de diversa índole vinculados a dicha acción, sin perjuicio de las competencias correspondientes a otras administraciones públicas".

– ENMIENDA TRANSACCIONAL A LAS ENMIENDAS NÚMS. 3 Y 28:

Artículo 3. Beneficiarios.

En los términos y en las condiciones establecidos por la presente ley, podrán ser beneficiarias de las medidas previstas en la misma las siguientes personas y entidades:

a) Las personas físicas víctimas de la acción terrorista y las afectadas por tal acción, así como las personas físicas que hayan sido retenidas o hayan sufrido situaciones de extorsión, amenazas o coacciones procedentes de organizaciones terroristas.

A estos efectos se considerarán personas afectadas, en los términos y con el orden de preferencia que reglamentariamente se determinen: (...)"

– ENMIENDA TRANSACCIONAL A LAS ENMIENDAS NÚMS. 24 Y 33:

Artículo 28, apartado 1:

"1. Podrán concederse subvenciones a asociaciones, fundaciones e instituciones sin ánimo de lucro, que ejerzan su actividad principalmente en Andalucía, y bajo criterios de objetividad y equidad, cuyo objetivo sea (...)"

Las enmiendas no aceptadas para su inclusión en el presente informe se mantienen por el G.P. Popular de Andalucía al objeto de su debate y votación en la Comisión.

Asimismo, la Ponencia acuerda introducir las siguientes correcciones técnicas por razones gramaticales o de técnica legislativa:

– *Título:*

Se sustituye la expresión "(...) relativa a medidas para la asistencia y atención de las víctimas del terro-

rismo de la Comunidad Autónoma de Andalucía”, por el de “(...) relativa a medidas para la asistencia y atención a las víctimas del terrorismo de la Comunidad Autónoma de Andalucía”.

– *Artículo 4, letra b:*

Se sustituye el inciso siguiente: “Asimismo, tendrán la consideración de beneficiarios de tales medidas, aunque no tengan la condición política de andaluz o andaluza, las víctimas de un acto terrorista (...)”, por este otro: “Asimismo, tendrán la consideración de beneficiarios de tales medidas, aunque no tengan la condición política de *andaluces o andaluzas*, las víctimas de un acto terrorista (...)”

– *Artículo 5:*

El último inciso de dicho artículo queda redactado como sigue:

“Si dicho importe total es coincidente o superior al de las ayudas concedidas por la Comunidad Autónoma de Andalucía, la persona beneficiaria no percibirá ninguna cantidad o prestación de esta última”.

– *Artículo 16:*

Se sustituye la expresión “Residencias de mayores” por la de “Centros residenciales de personas mayores”, en coherencia con la redacción del artículo 24 tras la aceptación de la enmienda núm. 21.

– *Artículo 21, apartado 1:*

Se sustituye la expresión “ayudas de estudio” por “ayudas *al* estudio”.

– *Artículo 23, apartado 3:*

Tras la aceptación de la enmienda núm. 20, dicho apartado queda redactado como sigue: “En todo caso, los planes de vivienda deberán considerar *a las personas indicadas en el apartado primero* como colectivo preferente (...)”.

– *Artículos 24 y 25:*

Se invierte la numeración de ambos artículos en congruencia con el orden de relación de las prestaciones asistenciales establecidas en el artículo 16.

– *Artículo 26:*

Se sustituye la expresión “Gobierno” por la de “Consejo de Gobierno”.

– *Artículo 28 bis:*

Este nuevo artículo, introducido en el informe como consecuencia de la aceptación de la enmienda núm. 25, pasa a ser “Disposición adicional nueva”, situándose en el primer lugar de la relación de disposiciones adicionales de la proposición de ley.

Finalmente, y con carácter general, se suprimen las referencias que aparecen en el articulado a “esta ley”

o fórmulas análogas, cuando se hacen menciones o remisiones a otros artículos de la misma, salvo si esta referencia a la propia ley se estima procedente.

Las modificaciones que hubieran de introducirse en la Exposición de Motivos en coherencia con las enmiendas y correcciones incorporadas al texto articulado se llevarán a cabo en el dictamen de la Comisión, si esta acordara la incorporación de dicha Exposición de Motivos como preámbulo de la ley.

Sevilla, 30 de septiembre de 2010.

ANEXO

PROPOSICIÓN DE LEY RELATIVA A MEDIDAS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Constitución Española de 1978 reconoce el derecho a la vida y a la integridad física y moral en su artículo 15. Del mismo modo reconoce nuestra Constitución en su artículo 17 el derecho de toda persona a la libertad y a la seguridad. Estos derechos, incardinados en la sección 1ª del capítulo segundo del título I, vinculan a todos los poderes públicos, los cuales tienen la obligación de adoptar cuantas medidas de acción positiva sean necesarias para hacerlos reales y efectivos, removiendo, en su caso, los obstáculos que impidan o dificulten la plenitud de su ejercicio.

Las víctimas del terrorismo han sido, con su contribución personal, el exponente de una sociedad decidida a no consentir que nada ni nadie subvierta los valores de la convivencia, de la tolerancia y de la libertad. Por eso las víctimas constituyen el más claro paradigma de la voluntad colectiva de los ciudadanos en pro de un futuro en paz que se ha de construir desde el diálogo, el consenso y el respeto recíproco entre las diversas opciones políticas que ostentan la representación legítima de la ciudadanía.

Durante las tres últimas décadas el Estado ha prestado una singular y constante atención hacia las víctimas del terrorismo, desarrollando una labor normativa de protección hacia ellas, cuyos máximos exponentes se concretan en la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y en la Ley 32/1999, de 8 de octubre, de Solidaridad con las víctimas del terrorismo, modificada por la Ley 2/2003, de 12 de marzo.

Nuestro Estatuto de Autonomía establece como objetivo básico de la Comunidad Autónoma el promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y

efectivas, removiendo los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud. Asimismo, y en su artículo 37, reconoce y configura como un principio rector de las políticas públicas de la Comunidad Autónoma la atención a las víctimas de delitos, especialmente los derivados de actos terroristas.

Bajo estas premisas, la sociedad y las instituciones andaluzas tienen el deber moral y jurídico, y así lo manifiesta y asume la Comunidad Autónoma de Andalucía, de reconocer públicamente a las víctimas de tales actos, de velar por su protección y bienestar, y de asistirles en aquellas necesidades que hayan podido verse agravadas por los mismos.

Conforme a lo anterior, y sobre la base de las previsiones del Estatuto de Autonomía de Andalucía, mediante la presente ley, y por un lado, la sociedad andaluza rinde tributo de honor a cuantos han sufrido la violencia terrorista en nuestra tierra, haciendo de esta iniciativa una expresión de reconocimiento y solidaridad en orden a ofrecer a las víctimas del terrorismo la manifestación de profundo homenaje que, sin duda, merece su sacrificio.

Por otro lado, se viene a completar las actuaciones del Estado en determinados supuestos y a realizar actuaciones específicas en cuanto devienen de las competencias y funciones que le son propias mediante la adopción de medidas asistenciales y económicas destinadas a atender las especiales necesidades de las personas tanto físicas como jurídicas.

Con esta ley se trata, en definitiva, de reparar a los afectados por actos terroristas, plasmando la solidaridad del pueblo andaluz con las víctimas del terrorismo, siendo obligación de la sociedad andaluza y de los poderes públicos el favorecer a las mismas mediante la reparación y superación de las dificultades originadas por los actos terroristas.

La presente ley consta de seis capítulos, veintiocho artículos, tres disposiciones adicionales, una transitoria y dos finales.

El Capítulo I establece las disposiciones de carácter general, tales como el objeto, clases de medidas, beneficiarios, requisitos para la concesión de las ayudas, naturaleza de las medidas y organización y principios del procedimiento.

En el Capítulo II se regulan las indemnizaciones por daños físicos o psíquicos, así como las reparaciones por daños materiales e indemnizaciones por situación de dependencia.

En el Capítulo III se describen las prestaciones asistenciales de la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía en el ejercicio de las materias que le son propias en los ámbitos sanitario, psicológico, psicosocial, psicopedagógico, educativo, de empleo y de vivienda.

El Capítulo IV se refiere al reconocimiento de honores y distinciones por la Comunidad Autónoma a las víctimas del terrorismo y a las instituciones o entida-

des que se hayan distinguido por su lucha y sacrificio contra el mismo.

El Capítulo V se ocupa de la regulación de las medidas a implementar en materia de empleo público.

Por último, el Capítulo VI prevé la concesión de subvenciones a las asociaciones, fundaciones, entidades e instituciones sin ánimo de lucro cuyo objeto principal sea la representación y defensa de los intereses de las víctimas y afectados.

CAPÍTULO I Disposiciones generales

Artículo 1. Objeto.

1. La presente ley tiene por objeto rendir homenaje y expresar el mayor reconocimiento posible a las víctimas del terrorismo, y en consideración a ello establecer un conjunto de medidas en distintos ámbitos de competencia autonómica, destinado a las personas privadas, físicas o jurídicas que hayan sufrido la acción terrorista, con el fin de reparar y aliviar los daños de diversa índole vinculados a dicha acción, sin perjuicio de las competencias correspondientes a otras administraciones públicas.

2. Para la consecución de los fines de esta ley, la Administración Pública andaluza se regirá por los principios de normalización e integración, de tal modo que se utilizarán los cauces normales establecidos para la satisfacción de las distintas necesidades, priorizando en ellos a las personas beneficiarias que son objeto de esta ley.

Artículo 2. Clases de medidas.

1. Con carácter particular, las medidas que acometerá la Junta de Andalucía consistirán, según los casos, en:

- a) Indemnizaciones por daños físicos o psíquicos.
- b) Reparación de daños materiales.
- c) Indemnizaciones por situación de dependencia.
- d) Acciones asistenciales, que abarcarán el ámbito sanitario, educativo, laboral, de vivienda y social.
- e) Distinciones honoríficas.
- f) Medidas en materia de empleo público.
- g) Subvenciones a entidades.
- h) Otras medidas de carácter económico.

2. Como principio general, las distintas acciones de fomento enmarcadas en las políticas de la Junta de Andalucía, en que por su contenido así procediera, deberán incluir entre sus objetivos la consecución de la finalidad que persigue la presente ley.

Artículo 3. Beneficiarios.

En los términos y en las condiciones establecidos por la presente ley, podrán ser beneficiarias de las medidas previstas en la misma las siguientes personas y entidades:

a) Las personas físicas víctimas de la acción terrorista y las afectadas por tal acción, así como las personas físicas que hayan sido retenidas o hayan sufrido situaciones de extorsión, amenazas o coacciones procedentes de organizaciones terroristas. A estos efectos se considerarán personas afectadas, en los términos y con el orden de preferencia que reglamentariamente se determinen:

1.º Los familiares de las víctimas hasta el segundo grado de consanguinidad.

2.º El cónyuge de la víctima, no separado legalmente, o persona que mantuviese con la víctima relación de afectividad análoga a la conyugal.

3.º Las personas que convivan de forma estable con la víctima y dependan de la misma.

b) Las personas jurídicas que hayan sufrido daños materiales como consecuencia de la acción terrorista.

c) Las asociaciones, fundaciones e instituciones sin ánimo de lucro previstas en el artículo 28.

Artículo 4. Requisitos para su concesión.

Con carácter general, serán requisitos necesarios para acogerse a las medidas establecidas en la presente ley:

a) Que los daños ocasionados sean consecuencia de un acto terrorista, cuando así sea considerado por las fuerzas o cuerpos de seguridad, mediante certificación de la Delegación del Gobierno o declarado por resolución judicial.

A los efectos de esta ley, se entiende por acción terrorista la llevada a cabo por personas integradas en bandas o grupos armados que actúen con la finalidad de subvertir el orden constitucional o de alterar gravemente la paz pública y la seguridad ciudadana. Igualmente se entenderán incluidos los actos dirigidos a alcanzar dicha finalidad aun cuando sus responsables no estén formalmente integrados en bandas o grupos terroristas.

b) Que la víctima ostente la condición política de andaluz o andaluza, en los términos previstos en el artículo 5 del Estatuto de Autonomía para Andalucía. Asimismo, tendrán la consideración de beneficiarios de tales medidas, aunque no tengan la condición política de andaluces o andaluzas, las víctimas de un acto terrorista producido en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, mientras permanezcan en dicho territorio. Las personas jurídicas podrán acogerse a las medidas previstas en esta ley con ocasión de los daños materiales sufridos como consecuencia de actos terro-

ristas cometidos en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, cualquiera que sea su sede social.

c) Que los interesados se comprometan a ejercitar las acciones para la reparación de los daños que procedan, y a comunicar las ayudas que hubieran podido recibir por parte de otras administraciones o instituciones públicas o privadas.

Artículo 5. Naturaleza de las ayudas.

Las ayudas que se concedan con arreglo a la presente ley serán subsidiarias y complementarias, en los términos señalados en la misma, respecto de las establecidas para los mismos supuestos por cualesquiera otros organismos. A tales efectos, cuando la persona beneficiaria tenga derecho a percibir ayudas de otros organismos, si el importe total de las otorgadas por estos es inferior al de las concedidas por la Comunidad Autónoma de Andalucía, solo percibirán de esta la diferencia entre ambas ayudas. Si dicho importe total es coincidente o superior al de las ayudas concedidas por la Comunidad Autónoma de Andalucía, la persona beneficiaria no percibirá ninguna cantidad o prestación de esta última.

Artículo 6. Organización y principios del procedimiento.

1. En función del ámbito material de competencia propio, corresponderá a las distintas consejerías del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía la tramitación de los procedimientos que correspondan a la particular naturaleza de cada una de las medidas contempladas en la presente ley.

2. La consejería con competencias en la materia prestará a las víctimas del terrorismo y demás beneficiarios a que se refiere la presente ley la información y asistencia técnica precisa en cada caso para el acceso a cuantas medidas, prestaciones y ayudas públicas tengan derecho conforme a la legislación vigente.

3. La tramitación de los procedimientos para la concesión de las medidas previstas en esta ley atenderá a los siguientes principios:

a) En el trato con las víctimas se tendrá en cuenta la especial situación de vulnerabilidad y desigualdad en que puedan encontrarse.

b) La instrucción y resolución de los procedimientos estará presidida por los principios de celeridad y trato favorable a la víctima, evitando trámites formales que alarguen o dificulten el reconocimiento de las ayudas o prestaciones. En este sentido, no se requerirá aportación documental a la persona interesada para probar hechos notorios o circunstancias cuya acreditación conste en los archivos o antecedentes de la administración actuante.

c) Podrán recabarse de otras administraciones o de los tribunales de justicia los antecedentes, datos o in-

formes que resulten necesarios para la tramitación de los expedientes, siempre dentro de los límites fijados por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y los que establezca la Administración de Justicia.

d) El plazo para dictar y notificar las resoluciones será de seis meses, salvo que, por circunstancias excepcionales justificadas, se acuerde su ampliación, que no podrá ser superior a otros tres meses. En todo caso, dicho plazo se interrumpirá por la solicitud de otras ayudas compatibles con las previstas en la presente ley.

CAPÍTULO II

Indemnizaciones por daños físicos o psíquicos, reparación por daños materiales e indemnizaciones por situación de dependencia

SECCIÓN PRIMERA

Indemnización por daños físicos o psíquicos y reparación por daños materiales

Artículo 7. *Límite de las indemnizaciones por daños físicos o psíquicos o reparación de daños materiales.*

1. Para percibir de la Administración de la Junta de Andalucía las indemnizaciones por daños físicos o psíquicos o reparación por daños materiales, previamente deberán solicitarse de la Administración General del Estado las indemnizaciones y compensaciones que, para los mismos supuestos, tiene previstas en su normativa vigente.

2. La Junta de Andalucía complementará las cantidades concedidas por la Administración estatal en un treinta por ciento.

3. En la reparación de los daños materiales en ningún caso podrá sobrepasarse el valor de los bienes dañados.

Artículo 8. *Daños físicos o psíquicos.*

1. En los términos que reglamentariamente se establezcan, se otorgarán indemnizaciones con ocasión de fallecimiento, o por daños físicos o psíquicos que ocasionen una situación declarada y calificada por el órgano competente como de gran invalidez, de incapacidad permanente absoluta, de incapacidad permanente total, de incapacidad permanente parcial, de incapacidad temporal o de lesiones de carácter definitivo no invalidantes.

2. Las indemnizaciones otorgadas con ocasión del fallecimiento de la víctima se entregarán a las personas afectadas mencionadas en el artículo 3 a. Las indemnizaciones otorgadas por el resto de situaciones recogidas en el párrafo anterior se entregarán a las víctimas.

Artículo 9. *Reparación por daños materiales.*

1. Las cuantías de las reparaciones por daños materiales comprenderán los causados en las viviendas de las personas físicas, en las sedes de los partidos políticos, sindicatos u organizaciones sociales y los producidos a vehículos, con los requisitos y limitaciones establecidos en esta ley.

2. Serán beneficiarias de las reparaciones de daños materiales las personas titulares de los bienes dañados. En el supuesto de inmuebles dañados, podrán ser beneficiarias las personas distintas de la titular que ocuparan el mismo por cualquier título admitido en derecho y que, legítimamente, hubieran efectuado o dispuesto la reparación.

Artículo 10. *Daños en las viviendas.*

1. En las viviendas habituales, serán objeto de reparación la pérdida total de la vivienda, los daños sufridos en la estructura, instalaciones y mobiliario, pertenencias y enseres que resulte necesario reponer para que aquellas recuperen sus condiciones anteriores de habitabilidad, excluyendo los elementos de carácter suntuario.

2. Se entenderá por vivienda habitual, a los efectos de esta ley, la edificación que constituya la residencia de una persona o unidad familiar durante un período de, al menos, seis meses al año. Igualmente, se entenderá que la vivienda es habitual en los casos de ocupación de esta por tiempo inferior a un año, siempre que se haya residido en ella un tiempo equivalente, al menos, a la mitad del transcurrido desde la fecha en que hubiera comenzado la ocupación.

3. En las viviendas que no tengan el carácter de residencia habitual, la ayuda tendrá como límite el cincuenta por ciento de los daños ocasionados en los elementos de la vivienda que no tengan carácter suntuario, teniendo en cuenta, para el cálculo de dicho porcentaje, las ayudas, en su caso, ya percibidas.

4. La cuantía de la reparación se abonará a los propietarios de las viviendas o a los arrendatarios u ocupantes que legítimamente hubieran efectuado o dispuesto la reparación.

Artículo 11. *Daños en las sedes de los partidos políticos, sindicatos y organizaciones sociales.*

La reparación de los daños producidos en las sedes de los partidos políticos, sindicatos y organizaciones sociales debidamente inscritos en sus respectivos registros públicos comprenderá las actuaciones necesarias para que recuperen las anteriores condiciones de funcionamiento, incluyendo mobiliario y elementos

siniestrados, excluyendo los elementos de carácter suntuario. También serán indemnizables los daños sufridos, excluyendo los elementos de carácter suntuario, en las sedes o lugares de culto de confesiones religiosas reconocidas, por considerarse organizaciones sociales.

Artículo 12. Daños en vehículos.

1. Serán reparables los daños causados en vehículos particulares, así como los sufridos por los destinados al transporte terrestre de personas o mercancías, salvo los de titularidad pública. Para que proceda la indemnización, será requisito indispensable la existencia de seguro obligatorio del automóvil, vigente en el momento del siniestro.

2. La cuantía de la reparación tendrá como límite el importe de los gastos necesarios para su normal funcionamiento, teniendo en cuenta, a estos efectos, las ayudas concedidas por la Administración del Estado por el mismo daño. En caso de destrucción del vehículo, o cuando el importe de la reparación resulte superior al valor real del mismo, la indemnización será equivalente al importe de adquisición en el mercado de un vehículo de similares características técnicas y condiciones de uso al siniestrado. En informe pericial se hará constar el valor de las reparaciones o el de reposición, según proceda.

Artículo 13. De la actividad complementaria ante las entidades financieras.

Reglamentariamente se establecerá el órgano de la Junta de Andalucía que incluya entre sus funciones la de realizar las gestiones oportunas ante las entidades financieras públicas o privadas que operen en la Comunidad Autónoma de Andalucía para la consecución, por las víctimas de la acción terrorista, de los productos financieros que coadyuven a reparar y aliviar los daños de diversa índole producidos por tal acción.

SECCIÓN SEGUNDA

Indemnizaciones por situación de dependencia

Artículo 14. Contenido de las indemnizaciones.

1. Las indemnizaciones por situación de dependencia consecuencia de actos terroristas consistirán en ayudas a percibir por aquellas víctimas a las que por la consejería competente se les haya reconocido la situación de

dependencia conforme a la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

2. Las indemnizaciones por situación de dependencia se gestionarán por la consejería competente para otorgar las indemnizaciones por daños físicos o psíquicos previstas en el artículo 8 de esta ley, de acuerdo con lo previsto en el artículo 6 de la misma.

3. Las cantidades percibidas como indemnización por reconocimiento de la situación de dependencia serán compatibles con cualesquiera otras a que tuvieran derecho las víctimas, siempre que no lo fueran por el mismo concepto. En cualquier caso, serán compatibles con las prestaciones económicas a que se refiere el artículo 14 de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, que pudieran establecerse en el Programa Individual de Atención de la Víctima.

Artículo 15. Cuantías.

Las indemnizaciones por reconocimiento de la situación de dependencia consecuencia de actos terroristas se determinarán en función del grado y nivel, consistiendo estas en un incremento de las cantidades concedidas por la Comunidad Autónoma en concepto de indemnización por daños físicos o psíquicos establecidas en esta ley, en los siguientes porcentajes:

a) Incremento en un treinta por ciento para las personas valoradas en el grado III. Gran dependencia, niveles 1 y 2.

b) Incremento en un veinte por ciento para las personas valoradas en el grado II. Dependencia severa, niveles 1 y 2.

c) Incremento en un diez por ciento para las personas valoradas en el grado I. Dependencia moderada, niveles 1 y 2.

CAPÍTULO III Acciones asistenciales

Artículo 16. Ámbito.

Las prestaciones asistenciales que regula la presente ley se incluirán en los siguientes ámbitos:

- a) Asistencia sanitaria.
- b) Asistencia psicológica inmediata.
- c) Asistencia psicosocial de secuelas.
- d) Educación.
- e) Empleo.
- f) Vivienda y alojamiento provisional.
- g) Centros residenciales de personas mayores.

Artículo 17. Asistencia sanitaria.

1. La Junta de Andalucía, a través de los centros e instituciones que integran el Sistema Sanitario Público de Andalucía, atenderá a la cobertura sanitaria de las víctimas y de las personas afectadas previstas en el artículo 3 a, en el caso de que dicha asistencia no esté resuelta por aseguramiento público o privado.

2. Cuando no sea posible la prestación de la asistencia sanitaria a través del Sistema Sanitario Público y deba prestarse en otros centros, se abonarán los gastos devengados en los términos previstos en la normativa de aplicación para estas situaciones.

3. La asistencia sanitaria comprenderá el tratamiento médico, la implantación de prótesis, las intervenciones quirúrgicas y las necesidades ortopédicas derivadas de las lesiones producidas.

Artículo 18. Asistencia psicológica inmediata.

La asistencia psicológica de carácter inmediato se prestará a las víctimas y a las personas afectadas incluidas en el artículo 3 a. La Junta de Andalucía empleará para ello sus propios recursos o, en su caso, los de otras instituciones o entidades privadas especializadas en esta clase de asistencia.

Artículo 19. Asistencia psicosocial de secuelas.

1. El tratamiento psicológico de las secuelas posteriores al acto terrorista, al que tendrán derecho las víctimas y personas afectadas previstas en el artículo 3 a se podrá recibir, previa prescripción facultativa, desde la aparición de los trastornos psicológicos causados o evidenciados por la acción terrorista. De igual forma se les facilitará la atención personal y social necesaria, con intervención de los departamentos correspondientes de las consejerías competentes en las materias de salud y bienestar social.

2. A estos efectos, la Junta de Andalucía podrá establecer programas de atención con medios propios o bien establecer conciertos con instituciones, asociaciones o entidades privadas con o sin ánimo de lucro, para asegurar estas prestaciones. En defecto de los referidos conciertos, podrá financiar el coste de los tratamientos individuales requeridos.

Artículo 20. Asistencia psicopedagógica.

1. El alumnado de educación infantil, primaria, secundaria obligatoria, bachillerato y formación profesional inicial que, como consecuencia de una acción terrorista sufrida por ellos, por sus familiares más allegados o personas con quienes convivan de forma estable,

presente dificultades de aprendizaje podrá recibir asistencia psicopedagógica gratuita.

Con esta finalidad, la consejería competente en materia de Educación garantizará la existencia de al menos una persona profesional con formación adecuada en cada una de las provincias para atender estos casos.

2. El alumnado a que se refiere el párrafo anterior cuyo rendimiento escolar lo requiera será objeto de las medidas de apoyo y refuerzo a que se refiere el artículo 48 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.

Artículo 21. Becas y ayudas al estudio.

1. Se concederán ayudas al estudio cuando, como consecuencia de un acto terrorista, se deriven para el propio estudiante, o para sus padres, tutores o guardadores, daños personales que sean de especial trascendencia, o los inhabiliten para el ejercicio de su profesión habitual. La especial trascendencia de los daños será valorada, atendiendo a la repercusión de las lesiones sufridas en la vida y en la economía familiar de la víctima, y se dará en todo caso en los supuestos de muerte o de lesiones invalidantes.

2. Estas ayudas se prestarán al alumnado matriculado en los centros de enseñanza de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se extenderán hasta la finalización de la enseñanza obligatoria, posobligatoria, superior o universitaria, siempre que el rendimiento, asumido el retraso psicopedagógico que se pueda producir, sea considerado adecuado. Estas ayudas podrán concederse, excepcionalmente, para la realización de estudios de posgrado.

3. Las ayudas de estudio comprenderán:

a) La exención de tasas académicas y precios públicos por los servicios académicos y expedición de títulos académicos y profesionales en los centros educativos de todos los niveles de enseñanzas, y en su caso, de los gastos de matrícula de posgrado.

b) Las ayudas destinadas a sufragar los gastos de adquisición de libros de textos, servicios de aula matinal, comedor escolar, actividades extraescolares, transporte, y en su caso, residencia fuera del domicilio familiar.

c) Los gastos derivados de los servicios de atención socioeducativa y taller de juegos en los centros docentes de primer ciclo de la educación infantil.

4. Ningún estudiante podrá recibir más de una ayuda de estudio por curso, aunque realice simultáneamente varios cursos o carreras.

Artículo 22. Ayudas en materia de empleo.

1. Aquellas personas que, como consecuencia de un acto terrorista, sufran daños que les imposibiliten

para el normal desempeño de su puesto de trabajo serán objeto de planes de reinserción profesional, programas de autoempleo o de ayudas para la creación de nuevas empresas. Dichos planes y medidas se propondrán por la consejería competente por razón de la materia.

2. Se considerará prioritaria la participación de los beneficiarios señalados en el artículo 3 a en acciones de formación para el empleo así como en los programas de escuelas taller, casas de oficios y talleres de empleo.

3. Los beneficiarios señalados en el artículo 3 a tendrán preferencia para acceder a la oferta de la red de centros de tiempo libre de la Junta de Andalucía.

Artículo 23. Acceso a las actuaciones protegidas en materia de vivienda.

1. La víctima de un acto terrorista, así como los demás beneficiarios a los que se refiere el artículo 3 a, podrán acceder a una vivienda protegida en los términos establecidos en la normativa vigente, con las particularidades siguientes:

a) Quedarán exentos del requisito de antigüedad en el empadronamiento en el municipio para ser beneficiarios de una vivienda protegida cuando, para participar en el proceso de selección, dicho requisito sea exigido por el correspondiente registro público municipal de demandantes de vivienda protegida.

b) Se les podrá otorgar prioridad sobre cualquier otra persona solicitante cuando concurra una situación de excepcionalidad que así lo justifique.

c) Se tendrá especial atención a los casos de gran invalidez, paraplejía y tetraplejía, casos para los que se promoverá por las administraciones públicas andaluzas el acceso a una vivienda adecuada a las condiciones particulares de la persona solicitante.

2. La víctima de un acto terrorista que sufra gran invalidez, paraplejía y tetraplejía será destinataria preferente de las ayudas establecidas en los distintos programas de rehabilitación reguladas en los planes de vivienda.

3. En todo caso, los planes de vivienda deberán considerar a las personas indicadas en el apartado primero como colectivo preferente, otorgándoles, respecto de las viviendas protegidas de nueva construcción y de las actuaciones de rehabilitación, una especial protección en el porcentaje que se concrete en función de la demanda real existente en cada municipio.

Artículo 24. Alojamiento provisional.

La Administración de la Junta de Andalucía garantizará el alojamiento provisional de aquellas personas

que, con ocasión de una acción terrorista, deban abandonar su vivienda habitual durante el período en que se realicen las obras de reparación de la misma, y abonará, en su caso, el alquiler de una vivienda similar a la dañada o los gastos de alojamiento en un establecimiento hotelero, con los límites establecidos reglamentariamente.

Artículo 25. Centros residenciales de personas mayores.

Las víctimas de un acto terrorista a quienes se les haya reconocido la situación de dependencia como consecuencia de actos terroristas gozarán de preferencia para su ingreso en los centros residenciales de personas mayores dependientes del sistema público y concertado, cuando así lo demanden.

CAPÍTULO IV

Distinciones honoríficas

Artículo 26. Concesión.

La Junta de Andalucía, previa valoración de las circunstancias que concurren en cada caso, y en los términos que se establezcan reglamentariamente, podrá conceder a las víctimas, así como a las instituciones o entidades que se hayan distinguido por su lucha y sacrificio contra el terrorismo, distinciones y honores como muestra de solidaridad y reconocimiento de la sociedad andaluza y de su Consejo de Gobierno. Los criterios para otorgar estas distinciones serán equitativos, de forma que se concederá el mismo tipo de distinciones ante los mismos supuestos de hecho.

CAPÍTULO V

Medidas en materia de empleo público

Artículo 27. Empleados públicos.

1. A las víctimas que ostenten la condición de personal al servicio de la Junta de Andalucía se les reconocerá, cuando se acredite motivadamente la necesidad en consideración a su condición y circunstancias particulares, los derechos, permisos, licencias y situaciones administrativas que procedan, en el marco de la normativa vigente en cada ámbito, para hacer efectiva su protección y su derecho a una asistencia social integral.

2. La Administración de la Junta de Andalucía determinará, en el ámbito de sus competencias, medidas conducentes a favorecer el acceso de las víctimas de

terrorismo al empleo público, de conformidad con lo que establezcan las bases del régimen estatutario de los empleados públicos.

3. Se atenderá a la mayor integración laboral de las víctimas o de las personas de quienes sean dependientes mediante la adaptación del puesto de trabajo a sus peculiaridades físicas y psicológicas, la adscripción a un puesto de trabajo semejante cuyo desempeño mejor se adapte a dichas peculiaridades o mediante medidas relacionadas con la movilidad y la reducción o flexibilidad horaria.

CAPÍTULO VI Subvenciones a entidades

Artículo 28. Régimen de otorgamiento.

1. Podrán concederse subvenciones a asociaciones, fundaciones e instituciones sin ánimo de lucro, que ejerzan su actividad principalmente en Andalucía, y bajo criterios de objetividad y equidad, cuyo objetivo sea la representación y defensa de los intereses amparados por la presente ley, que desarrollen programas asistenciales dirigidos a paliar situaciones personales o colectivas de las víctimas, o bien persigan el desarrollo y ejecución de programas de actividades de dignificación de las víctimas, o actividades destinadas a la educación y concienciación social contra la lacra terrorista en cualquiera de sus manifestaciones, defendiendo los valores de convivencia pacífica y democrática.

2. Las subvenciones de este orden habrán de dirigirse al cumplimiento y fomento, por las entidades relacionadas, de alguna o algunas de las actividades siguientes:

a) Apoyo al movimiento asociativo, complementando y coadyuvando a la financiación, en parte, de los gastos generales de funcionamiento y gestión generados como consecuencia de las actividades dedicadas a la atención asistencial a las víctimas del terrorismo y de sus familiares, así como el auxilio técnico para el desarrollo de sus objetivos, o generados como consecuencia del desarrollo y ejecución de programas de actividades de dignificación de las víctimas, o actividades destinadas a la educación y concienciación social contra la lacra terrorista en cualquiera de sus manifestaciones, defendiendo los valores de convivencia pacífica y democrática.

b) Ayudas dirigidas preferentemente a complementar la acción de la Administración en el campo de la asistencia legal, material, social o psicológica de las víctimas, individual o colectivamente consideradas, con especial atención a aquellas situaciones que no pudie-

ran atenderse con los tipos ordinarios de ayudas o que pudieran socorrerse de forma más eficaz a través de los programas de actuación de las asociaciones.

c) Formación y orientación profesional a las víctimas del terrorismo en orden a facilitar la integración social.

3. En el marco de la normativa general rectora de las subvenciones y ayudas públicas, reglamentariamente se establecerá el procedimiento de solicitud y otorgamiento de estas subvenciones.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Nueva. Comisión de Ayuda a las Víctimas del Terrorismo en Andalucía.

1. El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, con el fin de conseguir el más óptimo desarrollo de la presente ley, creará, en el plazo de tres meses a partir de la entrada en vigor de la misma, el Consejo de Ayuda a las Víctimas del Terrorismo en Andalucía, de carácter colegiado, integrado por todas las Consejerías con competencias en materias relacionadas con el objeto de esta ley, y adscrito a la consejería competente en materia de justicia.

2. Las funciones del Consejo serán, entre otras, que se le puedan atribuir al amparo de esta ley mediante decisión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, las siguientes:

a) Prestar a las víctimas del terrorismo y a sus familiares, a los que se refiere la presente ley, el apoyo y asesoramiento necesario para facilitarles el acceso a las ayudas públicas a que tengan derecho conforme a la legislación vigente.

b) Promover y fomentar que las administraciones públicas andaluzas y la sociedad civil en su conjunto presten todo su apoyo y respaldo a las víctimas del terrorismo y a sus familiares.

c) Estudiar y proponer medidas adicionales a las recogidas en la presente ley dirigidas al objetivo fundamental de resarcir de la mejor manera posible a las víctimas del terrorismo y a sus familiares.

Primera. Promoción de beneficios fiscales.

La Junta de Andalucía promoverá el establecimiento, dentro del marco de sus competencias normativas, de beneficios fiscales en el ámbito de los tributos propios y de los tributos cedidos a la Comunidad Autónoma, a favor de quienes tengan la condición de víctima de acto terrorista y, en caso de fallecimiento de

esta por causa de dicho acto, a favor del cónyuge o persona con relación de afectividad análoga a la conyugal, así como de los hijos, siempre que en el momento del fallecimiento convivieran de forma estable con la víctima y dependieran económicamente de la misma.

Segunda. *Previsión presupuestaria para necesidades inmediatas.*

Los Presupuestos de la Junta de Andalucía contendrán la previsión de las partidas que permitan sufragar los gastos derivados de las necesidades inmediatas de los afectados por actos terroristas, en los términos establecidos en la presente ley.

Tercera. *Plazo de ejercicio de la acción de indemnización.*

La solicitud, tanto de indemnización por daños físicos o psíquicos como por reparación por daños materiales y las acciones asistenciales, se formalizará ante la consejería competente según lo dispuesto en el artículo 6.2, a partir de la fecha del hecho causante hasta un año después de la resolución administrativa o judicial que declare el acto terrorista, o de la curación o determinación del alcance de las secuelas cuando se trate de daños físicos o psíquicos.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Única. *Daños físicos o psíquicos por acciones terroristas anteriores a la presente ley.*

Cuando se trate de daños físicos o psíquicos, lo dispuesto en esta ley se aplicará a los actos causantes de los mismos que hayan acaecido desde el 1 de enero de 1968, en cuyo caso el plazo de presentación de la solicitud a que se refiere la disposición adicional tercera se contará a partir de la fecha de entrada en vigor de la presente ley.

DISPOSICIONES FINALES

Primera. *Desarrollo reglamentario.*

El desarrollo reglamentario de esta ley se llevará a efecto de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 112 y 119.3 del Estatuto de Autonomía para Andalucía y 44 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Segunda. *Entrada en vigor.*

La presente ley entrará en vigor a los tres meses de su publicación en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

8-10/PE-003237, Pregunta relativa a programación del nuevo consorcio encargado de planificar e impulsar la celebración del milenio de la fundación del Reino de Granada

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010
Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a programación del nuevo consorcio encargado de planificar e impulsar la celebración del milenio de la fundación del Reino de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras los últimos cambios producidos en la dirección del milenio y las expectativas despertadas en su día con el nuevo equipo gerente, se formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones tiene previsto desarrollar la nueva dirección en los próximos meses?
¿Qué instituciones han manifestado su interés por participar en el proyecto?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

8-10/PE-003238, Pregunta relativa a bajas sin cubrir en el CEIP Olivarillo de Padul, Granada

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010
Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a bajas sin cubrir en el CEIP Olivarillo de Padul (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante el pasado curso escolar, el CEIP Olivarillo de Padul tuvo problemas a la hora de cubrir las bajas de profesorado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene conocimiento la Consejería de Educación de esta carencia?
¿Se han tomado medidas de cara al curso 2010-2011?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

8-10/PE-003239, Pregunta relativa a bajas sin cubrir en el CEIP Madrigal y Padial de Vélez de Benaudalla (Granada)

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010
Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a bajas sin cubrir en el CEIP Madrigal y Padial de Vélez de Benaudalla (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante el pasado curso escolar, el CEIP Madrigal y Padial de Vélez de Benaudalla tuvo problemas a la hora de cubrir las bajas de profesorado (en el primer trimestre llegó a tener cinco bajas sin cubrir).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene conocimiento la Consejería de Educación de esta carencia?

¿Se han tomado medidas de cara al curso 2010-2011?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

8-10/PE-003240, Pregunta relativa a bajas sin cubrir en el CEIP Francisco Mejías de Motril, Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a bajas sin cubrir en el CEIP Francisco Mejías de Motril (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante el pasado curso escolar, el CEIP Francisco Mejías de Motril tuvo problemas a la hora de cubrir las

bajas de profesorado, en especial dos de larga duración.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene conocimiento la Consejería de Educación de esta carencia?

¿Se han tomado medidas de cara al curso 2010-2011?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

8-10/PE-003241, Pregunta relativa a bajas sin cubrir en el CEIP La Cruz de Dúrcal, Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a bajas sin cubrir en el CEIP La Cruz de Dúrcal (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante el pasado curso escolar, el CEIP La Cruz de Dúrcal tuvo problemas a la hora de cubrir las bajas de profesorado, en especial durante el primer trimestre.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene conocimiento la Consejería de Educación de esta carencia?

¿Se han tomado medidas de cara al curso 2010-2011?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

8-10/PE-003242, Pregunta relativa a bajas sin cubrir en el IES José Martín Recuerda de Motril, Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a bajas sin cubrir en el IES José Martín Recuerda de Motril (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante el pasado curso escolar el IES José Martín Recuerda de Motril tuvo problemas a la hora de cubrir las bajas de profesorado, en especial las de corta duración.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene conocimiento la Consejería de Educación de esta carencia?

¿Se han tomado medidas de cara al curso 2010-2011?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

8-10/PE-003243, Pregunta relativa a bajas sin cubrir en el CEIP Reyes Católicos de Santa Fe, Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al

Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a bajas sin cubrir en el CEIP Reyes Católicos de Santa Fe (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante el pasado curso escolar, el CEIP Reyes Católicos de Santa Fe tuvo problemas a la hora de cubrir las bajas de profesorado, situación agravada por encontrarse el centro en obras.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene conocimiento la Consejería de Educación de esta carencia?

¿Se han tomado medidas de cara al curso 2010-2011?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

8-10/PE-003244, Pregunta relativa a bajas sin cubrir en el CEIP San Isidro Labrador de La Malahá, Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a bajas sin cubrir en el CEIP San Isidro Labrador de La Malahá (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante el pasado curso escolar, el CEIP San Isidro Labrador de la Malahá tuvo problemas a la hora de cubrir las bajas de profesorado, en especial las de larga duración. Se llegó al extremo de que, en los dos últimos cursos, una baja de larga duración se ha venido cubriendo con el cupo 13.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene conocimiento la Consejería de Educación de esta carencia?

¿Se han tomado medidas de cara al curso 2010-2011?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

8-10/PE-003245, Pregunta relativa a bajas sin cubrir en el IES La Zafra de Motril, Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a bajas sin cubrir en el IES La Zafra de Motril (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante el pasado curso escolar el IES La Zafra de Motril tuvo problemas a la hora de cubrir las bajas de profesorado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene conocimiento la Consejería de Educación de esta carencia?

¿Se han tomado medidas de cara al curso 2010-2011?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

8-10/PE-003246, Pregunta relativa a bajas sin cubrir en el CEIP Juan XXIII de Caniles, Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a bajas sin cubrir en el CEIP Juan XXIII de Caniles (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante el pasado curso escolar, el CEIP Juan XXIII de Caniles tuvo problemas a la hora de cubrir las bajas de profesorado, las cuales se hacían muy tarde, con grave problema para el alumnado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene conocimiento la Consejería de Educación de esta carencia?

¿Se han tomado medidas de cara al curso 2010-2011?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

8-10/PE-003247, Pregunta relativa a bajas sin cubrir en los CEIP Río Verde y San Miguel de Almuñécar, Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164

y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a bajas sin cubrir en los CEIP Río Verde y San Miguel de Almuñécar (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante el pasado curso escolar los CEIP Río Verde y San Miguel de Almuñécar tuvieron problemas a la hora de cubrir las bajas de profesorado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene conocimiento la Consejería de Educación de esta carencia?

¿Se han tomado medidas de cara al curso 2010-2011?

Sevilla, 7 de septiembre de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

8-10/PE-003248, Pregunta relativa a falta de personal de administración y servicios en el IES Isabel la Católica de Guadahortuna, Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010
Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a falta de personal de administración y servicios en el IES Isabel la Católica de Guadahortuna (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante el pasado curso escolar el IES Isabel la Católica de Guadahortuna tuvo carencias de personal de administración.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene conocimiento la Consejería de Educación de esta carencia?

¿Se han tomado medidas de cara al curso 2010-2011?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

8-10/PE-003249, Pregunta relativa a falta de personal de administración y servicios en el IES Puerta del Mar, en Almuñécar, Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010
Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a falta de personal de administración y servicios en el IES Puerta del Mar, en Almuñécar (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante el pasado curso escolar el IES Puerta del Mar tuvo carencias de personal de administración (en algunos meses del curso pasado no tuvo ninguno) y conserjes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene conocimiento la Consejería de Educación de esta carencia?

¿Se han tomado medidas de cara al curso 2010-2011?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

8-10/PE-003250, Pregunta relativa a mejoras en las infraestructuras del CEIP El Zahor de Nigüelas, Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a mejoras en las infraestructuras del CEIP El Zahor de Nigüelas (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El CEIP El Zahor presenta unas instalaciones muy antiguas, lo cual dificulta que se imparta una enseñanza de calidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene conocimiento la Consejería de Educación de esta carencia?

¿Se han tomado medidas de cara al curso 2010-2011?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

8-10/PE-003251, Pregunta relativa a falta de espacio en el IES Alonso Cano de Dúrcal, Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164

y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a falta de espacio en el IES Alonso Cano de Dúrcal (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La comunidad educativa del IES Alonso Cano de Dúrcal viene demandando una ampliación de sus instalaciones, con objeto de mejorar las altas ratios existentes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene conocimiento la Consejería de Educación de esta carencia?

¿Se han tomado medidas de cara al curso 2010-2011?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

8-10/PE-003252, Pregunta relativa a falta de espacio en el IES Escultor Sánchez Mesa de Otura, Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a falta de espacio en el IES Escultor Sánchez Mesa de Otura (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La comunidad educativa del IES Sánchez Mesa de Otura viene demandando una ampliación de sus instalaciones, así como la implantación del Bachillerato.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene conocimiento la Consejería de Educación de esta carencia?

¿Se han tomado medidas de cara al curso 2010-2011?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

8-10/PE-003253, Pregunta relativa a falta de espacio y mejora de sus dotaciones en el IES Manuel de Falla de Maracena, Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010
Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a falta de espacio y mejora de sus dotaciones en el IES Manuel de Falla de Maracena (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La dirección del IES Manuel de Falla viene demandando una ampliación de sus instalaciones tras la implantación del Bachillerato, ya que durante el pasado curso se han visto obligados a utilizar los seminarios para impartir clase. Igualmente, el laboratorio presenta graves carencias de material.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene conocimiento la Consejería de Educación de esta carencia?

¿Se han tomado medidas de cara al curso 2010-2011?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

8-10/PE-003254, Pregunta relativa a falta de espacio en el CEIP Virgen de la Paz de Otura, Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a falta de espacio en el CEIP Virgen de la Paz de Otura (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La comunidad educativa del CEIP Virgen de la Paz de Otura viene demandando una ampliación de sus instalaciones, ya que un porcentaje importante del alumnado está escolarizado en aulas prefabricadas, mientras que otro grupo de alumnos acudían a clase en un edificio situado a doscientos metros del principal.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene conocimiento la Consejería de Educación de esta carencia?

¿Se han tomado medidas de cara al curso 2010-2011?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

8-10/PE-003255, Pregunta relativa a falta de espacio en el CEIP Ramón y Cajal de Albuñuelas, Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a falta de espacio en el CEIP Ramón y Cajal de Albuñuelas (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La comunidad educativa del CEIP Ramón y Cajal de Albuñuelas viene demandando una ampliación de sus instalaciones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene conocimiento la Consejería de Educación de esta carencia?

¿Se han tomado medidas de cara al curso 2010-2011?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

8-10/PE-003256, Pregunta relativa a vertido irregular de aguas residuales en el municipio de Setenil (Cádiz)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010
Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Medio Ambiente la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a vertido irregular de aguas residuales en el municipio de Setenil (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras denuncia de Izquierda Unida, registrada en la Consejería de Medio Ambiente con fecha 27 de julio

de 2010, tenemos constancia de la existencia de un acta de inspección de fecha 24 de agosto que verifica los hechos denunciados.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTAS

¿Cuáles han sido y van a ser las actuaciones de esa Consejería en relación con los vertidos denunciados de aguas residuales en el municipio de Setenil, en Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

8-10/PE-003257, Pregunta relativa a actuaciones de la Unidad de Policía autonómica andaluza durante el año 2008 en materia de asistencia y protección de menores en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010
Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones de la Unidad de Policía autonómica andaluza durante el año 2008 en materia de asistencia y protección de menores en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántas actuaciones ha llevado a cabo durante el año 2008 la Unidad de Policía autonómica andaluza en materia de asistencia y protección a menores víctimas de conductas ilícitas o en situaciones de riesgo o abandono en la Comunidad Autónoma de Andalucía?

¿Cuántos procedimientos administrativos y/o judiciales se han derivado de estas actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Amelia Palacios Pérez.

8-10/PE-003258, Pregunta relativa a actuaciones de la Unidad de Policía autonómica andaluza durante el año 2009 en materia de asistencia y protección de menores en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones de la Unidad de Policía autonómica andaluza durante el año 2009 en materia de asistencia y protección de menores en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántas actuaciones ha llevado a cabo durante el año 2009 la Unidad de Policía autonómica andaluza en materia de asistencia y protección a menores víctimas de conductas ilícitas o en situaciones de riesgo o abandono en la Comunidad Autónoma de Andalucía?

¿Cuántos procedimientos administrativos y/o judiciales se han derivado de estas actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Amelia Palacios Pérez.

8-10/PE-003259, Pregunta relativa a actuaciones de la Unidad de Policía autonómica andaluza durante el primer semestre del año 2010 en materia de asistencia y protección de menores en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto

en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones de la Unidad de Policía autonómica andaluza durante el primer semestre del año 2010 en materia de asistencia y protección de menores en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántas actuaciones ha llevado a cabo durante el primer semestre del año 2010 la Unidad de Policía autonómica andaluza en materia de asistencia y protección a menores víctimas de conductas ilícitas o en situaciones de riesgo o abandono en la Comunidad Autónoma de Andalucía?

¿Cuántos procedimientos administrativos y/o judiciales se han derivado de estas actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Amelia Palacios Pérez.

8-10/PE-003260, Pregunta relativa a actuaciones de la Unidad de Policía autonómica andaluza durante el año 2008 en materia de inspección en establecimientos de juegos y otros en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones de la Unidad de Policía autonómica andaluza durante el año 2008 en materia de inspección en establecimientos de juegos y otros en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántas actuaciones ha llevado a cabo durante el año 2008 la Unidad de Policía autonómica andaluza en materia de inspección en establecimientos de juegos y espectáculos en la Comunidad Autónoma de Andalucía?

¿Cuántas actas de denuncia se han instruido como consecuencia de estas inspecciones?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Amelia Palacios Pérez.

8-10/PE-003261, Pregunta relativa a actuaciones de la Unidad de Policía autonómica andaluza durante el año 2009 en materia de inspección en establecimientos de juegos y otros en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010
Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones de la Unidad de Policía autonómica andaluza durante el año 2009 en materia de inspección en establecimientos de juegos y otros en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántas actuaciones ha llevado a cabo durante el año 2009 la Unidad de Policía autonómica andaluza en materia de inspección en establecimientos de juegos y espectáculos en la Comunidad Autónoma de Andalucía?

¿Cuántas actas de denuncia se han instruido como consecuencia de estas inspecciones?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Amelia Palacios Pérez.

8-10/PE-003262, Pregunta relativa a actuaciones de la Unidad de Policía autonómica andaluza durante el primer semestre del año 2010 en materia de inspección en establecimientos de juegos y otros en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010
Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones de la Unidad de Policía autonómica andaluza durante el primer semestre del año 2010 en materia de inspección en establecimientos de juegos y otros en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántas actuaciones ha llevado a cabo durante el primer semestre del año 2010 la Unidad de Policía autonómica andaluza en materia de inspección en establecimientos de juegos y espectáculos en la Comunidad Autónoma de Andalucía?

¿Cuántas actas de denuncia se han instruido como consecuencia de estas inspecciones?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Amelia Palacios Pérez.

8-10/PE-003263, Pregunta relativa a actuaciones de la Unidad de Policía autonómica andaluza durante el año 2008 en materia de inspección en bares y otros en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010
Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones de la Unidad de Policía autonómica andaluza durante el año 2008 en materia de inspección en bares y otros en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántas actuaciones ha llevado a cabo durante el año 2008 la Unidad de Policía autonómica andaluza en

materia de inspección en bares, restaurantes y similares en la Comunidad Autónoma de Andalucía?

¿Cuántas actas de denuncia se han instruido como consecuencia de estas inspecciones?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Amelia Palacios Pérez.

8-10/PE-003264, Pregunta relativa a actuaciones de la Unidad de Policía autonómica andaluza durante el año 2009 en materia de inspección en bares y otros en Andalucía

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010
Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones de la Unidad de Policía autonómica andaluza durante el año 2009 en materia de inspección en bares y otros en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántas actuaciones ha llevado a cabo durante el año 2009 la Unidad de Policía autonómica andaluza en materia de inspección en bares, restaurantes y similares en la Comunidad Autónoma de Andalucía?

¿Cuántas actas de denuncia se han instruido como consecuencia de estas inspecciones?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Amelia Palacios Pérez.

8-10/PE-003265, Pregunta relativa a actuaciones de la Unidad de Policía autonómica andaluza durante el primer semestre del año 2010 en materia de inspección en bares y otros en Andalucía

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010
Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones de la Unidad de Policía autonómica andaluza durante el primer semestre del año 2010 en materia de inspección en bares y otros en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántas actuaciones ha llevado a cabo durante el primer semestre del año 2010 la Unidad de Policía autonómica andaluza en materia de inspección en bares, restaurantes y similares en la Comunidad Autónoma de Andalucía?

¿Cuántas actas de denuncia se han instruido como consecuencia de estas inspecciones?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Amelia Palacios Pérez.

8-10/PE-003266, Pregunta relativa a actuaciones de la Unidad de Policía autonómica andaluza durante el año 2008 en materia de protección del medio ambiente en Andalucía

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010
Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto

en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones de la Unidad de Policía autonómica andaluza durante el año 2008 en materia de protección del medio ambiente en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántas actuaciones ha llevado a cabo durante el año 2008 la Unidad de Policía autonómica andaluza en materia de protección y defensa integral del medio ambiente en la Comunidad Autónoma de Andalucía?

¿Cuántas actas de denuncia se han instruido como consecuencia de estas inspecciones?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Amelia Palacios Pérez.

8-10/PE-003267, Pregunta relativa a ayudas de la Junta para la modernización de regadíos en la provincia de Jaén

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010
Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a ayudas de la Junta para la modernización de regadíos en la provincia de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía ha concedido subvenciones en el presente año para proyectos de obras de modernización de regadíos de la comunidad de regantes de las poblaciones de Torreblascopedro y Lupión (Jaén) que mejorarán más de mil setecientas hectáreas en dichos municipios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué inversión global supondrá este proyecto?

¿Qué mejoras contempla dicha iniciativa?

¿Cuántos socios de la entidad de regantes de estos municipios se beneficiarán de dicha subvención?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Amelia Palacios Pérez.

8-10/PE-003268, Pregunta relativa al Servicio de Atención a la Víctima de la Junta de Andalucía en la provincia de Jaén

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010
Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al Servicio de Atención a la Víctima de la Junta de Andalucía en la provincia de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Servicio de Atención a la Víctima (SAVA) de la Junta de Andalucía es gratuito y asiste, atiende y afronta la situación en la que pueden encontrarse las víctimas de delitos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántos usuarios se han beneficiado de este servicio público durante este primer semestre del 2010 en la provincia de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Amelia Palacios Pérez.

8-10/PE-003269, Pregunta relativa a dispositivos para el control telemático de alejamiento de los maltratadores

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a dispositivos para el control telemático de alejamiento de los maltratadores.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las llamadas pulseras para maltratadores, dispositivos para garantizar el cumplimiento de la orden de alejamiento en casos de violencia machista, llevan un año en funcionamiento en nuestra Comunidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántos dispositivos para el control telemático de alejamiento de los maltratadores se han instalado en Andalucía desde que empezó su funcionamiento?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Amelia Palacios Pérez.

8-10/PE-003270, Pregunta relativa al Plan Director Territorial de Gestión de Residuos no Peligrosos de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al Plan Director Territorial de Gestión de Residuos no Peligrosos de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Medio Ambiente ha puesto a disposición de los ciudadanos el nuevo Plan Director Territorial de Gestión de Residuos no Peligrosos de Andalucía 2010-2019.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué objetivos contempla este Plan?
¿Qué inversión tiene dicho Plan?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Amelia Palacios Pérez.

8-10/PE-003271, Pregunta relativa al teléfono de atención a las personas mayores de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en la provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al teléfono de atención a las personas mayores de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en la provincia de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El teléfono de atención a las personas mayores de Andalucía de la Consejería para Igualdad y Bienestar

Social es gratuito y está abierto durante las veinticuatro horas del día durante todo el año.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

De las llamadas recibidas a este teléfono, ¿cuántas de ellas han sido solicitando información sobre recursos y servicios y cuántas han sido denuncias sobre posibles malos tratos, y que han sido realizadas en este primer semestre del 2010 en la provincia de Jaén?

¿Qué tipo de posibles malos tratos se han denunciado, así como las posibles denuncias falsas?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Amelia Palacios Pérez.

8-10/PE-003272, Pregunta relativa al programa Ingreso Mínimo de Solidaridad, año 2010, en la provincia de Jaén

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010
Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al programa Ingreso Mínimo de Solidaridad, año 2010, en la provincia de Jaén.

PREGUNTAS

¿Qué asignación destina la Junta de Andalucía para el programa Ingreso Mínimo de Solidaridad para el presente año 2010 en la provincia de Jaén?

¿Qué perfil tiene que tener el o la demandante?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Amelia Palacios Pérez.

8-10/PE-003273, Pregunta relativa a inversiones en el Presupuesto 2010 para el Proyecto 2009000465 en la provincia de Jaén

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010
Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a inversiones en el Presupuesto 2010 para el Proyecto 2009000465 en la provincia de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Presupuesto 2010 de la Consejería para Igualdad y Bienestar Social, en el listado de inversiones para la provincia de Jaén, al Proyecto 2009000465 se destinan 240.030 euros para "Construcción de un centro de menores en Linares".

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son los elementos y actuaciones que están previstas?

¿Cuál es el plazo programado para llevar a cabo esta inversión?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Amelia Palacios Pérez.

8-10/PE-003274, Pregunta relativa a inversiones en el Presupuesto 2010 para el Proyecto 2009000475 en la provincia de Jaén

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010
Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a inversiones en el Presupuesto 2010 para el Proyecto 2009000475 en la provincia de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Presupuesto 2010 de la Consejería para Igualdad y Bienestar Social, en el listado de inversiones para la provincia de Jaén, al Proyecto 2009000475 se destinan 700.000 euros para "Construcción de un centro de Servicios Sociales Especializados".

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son los elementos y actuaciones que están previstas?

¿Cuál es el plazo programado para llevar a cabo esta inversión?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Amelia Palacios Pérez.

8-10/PE-003275, Pregunta relativa a inversiones en el Presupuesto 2010 para el Proyecto 2009000533 en la provincia de Jaén

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010
Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a inversiones en el Presupuesto 2010 para el Proyecto 2009000533 en la provincia de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Presupuesto 2010 de la Consejería para

Igualdad y Bienestar Social, en el listado de inversiones para la provincia de Jaén, al Proyecto 2009000533 se destinan 500.000 euros para "Reforma de un centro de menores en Jaén".

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son los elementos y actuaciones que están previstas?

¿Cuál es el plazo programado para llevar a cabo esta inversión?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Amelia Palacios Pérez.

8-10/PE-003276, Pregunta relativa a inversiones en el Presupuesto 2010 para el Proyecto 2006000361 en la provincia de Jaén

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010
Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a inversiones en el Presupuesto 2010 para el Proyecto 2006000361 en la provincia de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Presupuesto 2010 de la Consejería para Igualdad y Bienestar Social (Instituto Andaluz de la Mujer), en el listado de inversiones para la provincia de Jaén, al Proyecto 2006000361 se destinan 70.000 euros para "Itinerarios Integrados de Inserción Laboral".

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son los elementos y actuaciones que están previstas?

¿Cuál es el plazo programado para llevar a cabo esta inversión?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Amelia Palacios Pérez.

8-10/PE-003277, Pregunta relativa a inversiones en el Presupuesto 2010 para el Proyecto 2006000334 en la provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010
Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a inversiones en el Presupuesto 2010 para el Proyecto 2006000334 en la provincia de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Presupuesto 2010 de la Consejería para Igualdad y Bienestar Social (Instituto Andaluz de la Mujer), en el listado de inversiones para la provincia de Jaén, al Proyecto 2006000334 se destinan 407.295 euros para "Servicios Municipales para la Empleabilidad de las Mujeres en Jaén".

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son los elementos y actuaciones que están previstas?

¿Cuál es el plazo programado para llevar a cabo esta inversión?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Amelia Palacios Pérez.

8-10/PE-003278, Pregunta relativa a inversiones en el Presupuesto 2010 para el Proyecto 2005000213 en la provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010
Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a inversiones en el Presupuesto 2010 para el Proyecto 2005000213 en la provincia de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Presupuesto 2010 de la Consejería para Igualdad y Bienestar Social, en el listado de inversiones para la provincia de Jaén, al Proyecto 2005000213 se destinan 332.057 euros para "Construcción de un centro para minusválidos psíquicos en Andujar".

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son los elementos y actuaciones que están previstas?

¿Cuál es el plazo programado para llevar a cabo esta inversión?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Amelia Palacios Pérez.

8-10/PE-003279, Pregunta relativa a inversiones en el Presupuesto 2010 para el Proyecto 2002001364 en la provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010
Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a inversiones en el Presupuesto 2010 para el Proyecto 2002001364 en la provincia de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Presupuesto 2010 de la Consejería para Igualdad y Bienestar Social, en el listado de inversiones para la provincia de Jaén, al Proyecto 2002001364 se destinan 773.894 euros para "Construcción y equipamiento de centros de Servicios Sociales".

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son los elementos y actuaciones que están previstas?

¿Cuál es el plazo programado para llevar a cabo esta inversión?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Amelia Palacios Pérez.

8-10/PE-003280, Pregunta relativa a inversiones en el Presupuesto 2010 para el Proyecto 2002001000 en la provincia de Jaén

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010
Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a inversiones en el Presupuesto 2010 para el Proyecto 2002001000 en la provincia de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Presupuesto 2010 de la Consejería para Igualdad y Bienestar Social, en el listado de inversiones para la provincia de Jaén, al Proyecto 2002001000 se destinan 169.000 euros para "Obras de reposición en la residencia de mayores de Linares (Jaén)".

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son los elementos y actuaciones que están previstas?

¿Cuál es el plazo programado para llevar a cabo esta inversión?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Amelia Palacios Pérez.

8-10/PE-003281, Pregunta relativa a inversiones en el Presupuesto 2010 para el Proyecto 2001000858 en la provincia de Jaén

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010
Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a inversiones en el Presupuesto 2010 para el Proyecto 2001000858 en la provincia de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Presupuesto 2010 de la Consejería para Igualdad y Bienestar Social, en el listado de inversiones para la provincia de Jaén, al Proyecto 2001000858 se destinan 944.463 euros para "Obras de reposición en centros residenciales (Linares)".

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son los elementos y actuaciones que están previstas?

¿Cuál es el plazo programado para llevar a cabo esta inversión?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Amelia Palacios Pérez.

8-10/PE-003282, Pregunta relativa a inversiones en el Presupuesto 2010 para el Proyecto 2001000422 en la provincia de Jaén

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010
Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a inversiones en el Presupuesto 2010 para el Proyecto 2001000422 en la provincia de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Presupuesto 2010 de la Consejería para Igualdad y Bienestar Social, en el listado de inversiones para la provincia de Jaén, al Proyecto 2001000422 se destinan 15.000 euros para "Obras de acondicionamiento sede D.P. de Jaén".

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son los elementos y actuaciones que están previstas?

¿Cuál es el plazo programado para llevar a cabo esta inversión?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Amelia Palacios Pérez.

8-10/PE-003283, Pregunta relativa a inversiones en el Presupuesto 2010 para el Proyecto 2007001866 en la provincia de Jaén

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010
Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a inversiones en el Presupuesto 2010 para el Proyecto 2007001866 en la provincia de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Presupuesto 2010 de la Consejería para Igualdad y Bienestar Social, en el listado de inversiones para la provincia de Jaén, al Proyecto 2007001866 se destinan 500.000 euros para "Construcción y equipamiento de centros de atención a personas dependientes en Jaén".

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son los elementos y actuaciones que están previstas?

¿Cuál es el plazo programado para llevar a cabo esta inversión?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Amelia Palacios Pérez.

8-10/PE-003284, Pregunta relativa a inversiones en el Presupuesto 2010 para el Proyecto 2007003039 en la provincia de Jaén

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010
Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a inversiones en el Presupuesto 2010 para el Proyecto 2007003039 en la provincia de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Presupuesto 2010 de la Consejería para Igualdad y Bienestar Social, en el listado de inversiones para la provincia de Jaén, al Proyecto 2007003039 se destinan 322.142 euros para "Reforma integral de residencia de personas mayores de Linares".

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son los elementos y actuaciones que están previstas?

¿Cuál es el plazo programado para llevar a cabo esta inversión?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Amelia Palacios Pérez.

8-10/PE-003285, Pregunta relativa a inversiones en el Presupuesto 2010 para el Proyecto 2006000377 en la provincia de Jaén

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010
Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a inversiones en el Presupuesto 2010 para el Proyecto 2006000377 en la provincia de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Presupuesto 2010 de la Consejería para Igualdad y Bienestar Social (Instituto Andaluz de la Mujer), en el listado de inversiones para la provincia de Jaén, al Proyecto 2006000377 se destinan 130.807 euros para "Ayudas para la inversión empresarial de mujeres en Jaén".

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son los elementos y actuaciones que están previstas?

¿Cuál es el plazo programado para llevar a cabo esta inversión?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Amelia Palacios Pérez.

8-10/PE-003286, Pregunta relativa a inversiones en el Presupuesto 2010 para el Proyecto 2009000110 en la provincia de Jaén

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010
Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a inversiones en el Presupuesto 2010 para el Proyecto 2009000110 en la provincia de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Presupuesto 2010 de la Consejería para Igualdad y Bienestar Social, en el listado de inversiones para la provincia de Jaén, al Proyecto 2009000110 se destinan 461.921 euros para "Adecuación de centro de día en Jaén".

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son los elementos y actuaciones que están previstas?

¿Cuál es el plazo programado para llevar a cabo esta inversión?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Amelia Palacios Pérez.

8-10/PE-003287, Pregunta relativa a inversiones en el Presupuesto 2010 para el Proyecto 2009000066 en la provincia de Jaén

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010
Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a inversiones en el Presupuesto 2010 para el Proyecto 2009000066 en la provincia de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Presupuesto 2010 de la Consejería para Igualdad y Bienestar Social, en el listado de inversiones para la provincia de Jaén, al Proyecto 2009000066 se destinan 90.211 euros para "Adecuación de la residencia de Linares (Jaén)".

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son los elementos y actuaciones que están previstas?

¿Cuál es el plazo programado para llevar a cabo esta inversión?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Amelia Palacios Pérez.

8-10/PE-003288, Pregunta relativa a inversiones en el Presupuesto 2010 para el Proyecto 2008000157 en la provincia de Jaén

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010
Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a inversiones en el Presupuesto 2010 para el Proyecto 2008000157 en la provincia de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Presupuesto 2010 de la Consejería para Igualdad y Bienestar Social (Instituto Andaluz de la Juventud), en el listado de inversiones para la provincia de Jaén, al Proyecto 2008000157 se destinan 1.200.000 euros para "Rehabilitación del Centro para la Creación Joven de Linares (Jaén)".

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son los elementos y actuaciones que están previstas?

¿Cuál es el plazo programado para llevar a cabo esta inversión?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Amelia Palacios Pérez.

8-10/PE-003289, Pregunta relativa a inversiones en el Presupuesto 2010 para el Proyecto 2009000065 en la provincia de Jaén

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010
Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a inversiones en el Presupuesto 2010 para el Proyecto 2009000065 en la provincia de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Presupuesto 2010 de la Consejería para Igualdad y Bienestar Social, en el listado de inversiones para la provincia de Jaén, al Proyecto 2009000065 se destinan 90.211 euros para "Adecuación de la residencia de La Carolina (Jaén)".

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son los elementos y actuaciones que están previstas?

¿Cuál es el plazo programado para llevar a cabo esta inversión?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Amelia Palacios Pérez.

8-10/PE-003290, Pregunta relativa a inversiones en el Presupuesto 2010 para el Proyecto 2008000774 en la provincia de Jaén

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010
Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a inversiones en el Presupuesto 2010 para el Proyecto 2008000774 en la provincia de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Presupuesto 2010 de la Consejería para Igualdad y Bienestar Social, en el listado de inversiones para la provincia de Jaén, al Proyecto 2008000774 se destinan 25.000 euros para "Adquisición de equipamiento para centro de drogodependientes en Jaén".

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son los elementos y actuaciones que están previstas?

¿Cuál es el plazo programado para llevar a cabo esta inversión?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Amelia Palacios Pérez.

8-10/PE-003291, Pregunta relativa a inversiones en el Presupuesto 2010 para el Proyecto 2008000775 en la provincia de Jaén

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010
Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a inversiones en el Presupuesto 2010 para el Proyecto 2008000775 en la provincia de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Presupuesto 2010 de la Consejería para Igualdad y Bienestar Social, en el listado de inversiones para la provincia de Jaén, al Proyecto 2008000775 se destinan 25.000 euros para "Obras en centros de drogodependientes de Jaén".

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son los elementos y actuaciones que están previstas?

¿Cuál es el plazo programado para llevar a cabo esta inversión?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Amelia Palacios Pérez.

8-10/PE-003292, Pregunta relativa a inversiones en el Presupuesto 2010 para el Proyecto 2008001375 en la provincia de Jaén

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010
Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a inversiones en el Presupuesto 2010 para el Proyecto 2008001375 en la provincia de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Presupuesto 2010 de la Consejería para Igualdad y Bienestar Social, en el listado de inversiones para la provincia de Jaén, al Proyecto 2008001375 se destinan 62.105 euros para "Construcción de un centro de menores en Linares".

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son los elementos y actuaciones que están previstas?

¿Cuál es el plazo programado para llevar a cabo esta inversión?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Amelia Palacios Pérez.

8-10/PE-003293, Pregunta relativa a inversiones en el Presupuesto 2010 para el Proyecto 2007001876 en la provincia de Jaén

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010
Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a inversiones en el Presupuesto 2010 para el Proyecto 2007001876 en la provincia de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Presupuesto 2010 de la Consejería para Igualdad y Bienestar Social, en el listado de inversiones para la provincia de Jaén, al Proyecto 2007001876 se destinan 200.000 euros para "Construcción y equipamiento de centros de atención a personas dependientes en Jaén".

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son los elementos y actuaciones que están previstas?

¿Cuál es el plazo programado para llevar a cabo esta inversión?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Amelia Palacios Pérez.

8-10/PE-003294, Pregunta relativa a inversiones en el Presupuesto 2010 para el Proyecto 2005000467 en la provincia de Jaén

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010
Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a inversiones en el Presupuesto 2010 para el Proyecto 2005000467 en la provincia de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Presupuesto 2010 de la Consejería de Cultura, en el listado de inversiones para la provincia de Jaén, al Proyecto 2005000467 se destinan 127.272 euros para "Nuevos espacios para Cultura en Jaén".

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son los elementos y actuaciones que están previstas?

¿Cuál es el plazo programado para llevar a cabo esta inversión?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Amelia Palacios Pérez.

8-10/PE-003295, Pregunta relativa a inversiones en el Presupuesto 2010 para el Proyecto 2005000832 en la provincia de Jaén

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010
Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a inversiones en el Presupuesto 2010 para el Proyecto 2005000832 en la provincia de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Presupuesto 2010 de la Consejería de Cultura,

en el listado de inversiones para la provincia de Jaén, al Proyecto 2005000832 se destinan 30.000 euros para "Infraestructuras de espacios museísticos en Jaén".

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son los elementos y actuaciones que están previstas?

¿Cuál es el plazo programado para llevar a cabo esta inversión?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Amelia Palacios Pérez.

8-10/PE-003296, Pregunta relativa a inversiones en el Presupuesto 2010 para el Proyecto 2005000827 en la provincia de Jaén

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010
Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a inversiones en el Presupuesto 2010 para el Proyecto 2005000827 en la provincia de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Presupuesto 2010 de la Consejería de Cultura, en el listado de inversiones para la provincia de Jaén, al Proyecto 2005000827 se destinan 20.000 euros para "Eliminación de barreras arquitectónicas de las bibliotecas públicas provinciales de Jaén".

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son los elementos y actuaciones que están previstas?

¿Cuál es el plazo programado para llevar a cabo esta inversión?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Amelia Palacios Pérez.

8-10/PE-003297, Pregunta relativa a fondos reembolsables de apoyo a las pymes agroalimentarias, turísticas, comerciales y de industrias culturales en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a fondos reembolsables de apoyo a las pymes agroalimentarias, turísticas, comerciales y de industrias culturales en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Orden de 9 de marzo de 2010 de la Consejería de Economía y Hacienda determina la fecha de presentación de solicitudes por las empresas destinatarias de los fondos de apoyo a las pymes agroalimentarias, pymes turísticas y comerciales y pymes de industrias culturales, para financiar gastos que no tengan la consideración de inversiones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas solicitudes por parte de las empresas destinatarias de los fondos de apoyo se han producido en Andalucía desde su entrada en vigor hasta la actualidad?

¿Qué importe económico ha sido asignado a cada una de las solicitudes?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Ángeles Isac García.

8-10/PE-003298, Pregunta relativa a importe económico solicitado por las pymes turísticas y comerciales durante el año 2010 a la línea de financiación del Decreto 99/2009, de 27 de abril

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a importe económico solicitado por las pymes turísticas y comerciales durante el año 2010 a la línea de financiación del Decreto 99/2009, de 27 de abril.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía destinaba 50.000.000 de euros adicionales a financiar operaciones productivas de pymes turísticas y comerciales durante el 2010 (Ley 5/2009, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía). A estos fondos de carácter reintegrable, se sumarían los reintegros de las operaciones efectuadas durante el año 2009.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál ha sido el importe total para el año 2010 de los fondos para financiar inversiones de pymes turísticas y comerciales?

¿Cuántas solicitudes se han presentado?

¿Qué importe económico ha sido destinado a dichas solicitudes?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Ángeles Isac García.

8-10/PE-003299, Pregunta relativa a medidas contra el spam telefónico en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a medidas contra el *spam* telefónico en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El *spam* telefónico, comportamientos comerciales contrarios a la buena fe, y otras prácticas agresivas están prohibidas por ley en toda España. Tales prácticas pueden alterar el comportamiento de los consumidores inducidos por informaciones falsas o, aun siendo veraces, desproteger a los consumidores en cuestiones como la asistencia posventa o el tratamiento de las reclamaciones.

También se consideran desleales y agresivos comportamientos que puedan mermar, mediante acoso, coacción, fuerza o influencia indebida, la libertad de elección, así como tomar decisiones inmediatas, con el pretexto de que un servicio sólo estará disponible un tiempo limitado y esto no sea cierto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas se están tomando en Andalucía para aumentar el nivel de protección de los consumidores, las empresas y los profesionales que compiten legítimamente relacionadas con el *spam* telefónico?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Ángeles Isac García.

8-10/PE-003300, Pregunta relativa a modernización y reforma de establecimientos hoteleros en la provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010
Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164

y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a modernización y reforma de establecimientos hoteleros en la provincia de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía ofrecía la posibilidad de mejorar la competitividad de la planta hotelera en establecimientos de más de quince años, así como de promover alojamientos en el medio rural a partir de la renovación de conjuntos arquitectónicos singulares, con una línea extraordinaria de incentivos, donde la Junta de Andalucía sufraga hasta el 25% y el 30% respectivamente del total de la inversión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos proyectos se han beneficiado en la provincia de Jaén, durante el año 2009, de los incentivos para la modernización y reforma de establecimientos hoteleros?

¿Dónde están ubicados dichos establecimientos hoteleros?

¿Qué subvención se ha destinado a todas y cada una de las rehabilitaciones?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Ángeles Isac García.

8-10/PE-003301, Pregunta relativa a Becas 6000 en la provincia de Jaén para el curso escolar 2009-2010

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010
Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al

Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a Becas 6000 en la provincia de Jaén para el curso escolar 2009-2010.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, con la finalidad de garantizar la permanencia en el Sistema Educativo del alumnado de bachillerato y de ciclos formativos de grado medio de formación profesional, ofrece la posibilidad a los alumnos que así la soliciten y que reúnan las características de la convocatoria, la BECA 6000.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos alumnos de la provincia de Jaén solicita para el curso escolar 2009-2010 la BECA 6000?

¿Para cuántos alumnos de la provincia de Jaén fue favorable la Resolución en el curso escolar 2009-2010?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Ángeles Isac García.

8-10/PE-003302, Pregunta relativa a solicitudes de la Beca 6000 de alumnos de la provincia de Jaén para el curso escolar 2010-2011

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular de Andalucía

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010

8-10/PE-003303, Pregunta relativa a previsiones de recolocación de trabajadores de Torraspapel

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a previsiones de recolocación de trabajadores de Torraspapel.

PREGUNTAS

¿En qué estado se encuentran las negociaciones con el Grupo Alonso para la reindustrialización de los antiguos terrenos de Celupal?

¿Existen conversaciones o negociaciones con otro u otros grupos empresariales para la reindustrialización de los antiguos terrenos de Celupal?

¿Qué planes tienen las Consejerías de Empleo e Economía, Innovación y Ciencia para la recolocación de los 97 ex trabajadores de Torraspapel?

Parlamento de Andalucía, 9 de septiembre de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Loaiza García.

8-10/PE-003304, Pregunta relativa a proyectos de desarrollo sostenible en Alcalá de los Gazules, Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a proyectos de desarrollo sostenible en Alcalá de los Gazules (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía ha anunciado una inversión de más de 3,2 millones de euros para subvencionar 63 proyectos de desarrollo sostenible en el municipio gaditano de Alcalá de los Gazules.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué consisten estos proyectos, indicando la inversión y creación de empleo prevista en cada uno de los citados proyectos?

Parlamento de Andalucía, 9 de septiembre de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Loaiza García.

8-10/PE-003305, Pregunta relativa a subvención de la Consejería de Empleo al desarrollo del Plan Andaluz de Formación Ambiental

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010
Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a subvención de la Consejería de Empleo al desarrollo del Plan Andaluz de Formación Ambiental.

PREGUNTAS

¿Qué transferencia de fondos ha realizado la Consejería de Empleo a la Fundación Andaluza de Fondo de Formación y Empleo (FAFFE) para la realización de acciones formativas a través del Plan Andaluz de Formación Ambiental durante el año 2010?

¿A qué están destinados los fondos aportados desde la Consejería de Empleo?

¿Con cargo a qué partida presupuestaria se ha consignado la partida de fondos transferidos a la FAFFE para la encomienda de los cursos de formación ambiental?

Parlamento de Andalucía, 9 de septiembre de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Loaiza García.

8-10/PE-003306, Pregunta relativa al Plan Andaluz de Formación Ambiental

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010
Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al Plan Andaluz de Formación Ambiental.

PREGUNTAS

¿Qué transferencia de fondos ha realizado la Consejería de Medio Ambiente a la Fundación Andaluza de Fondo de Formación y Empleo (FAFFE) para realización de acciones formativas a través del Plan Andaluz de Formación Ambiental durante el año 2010?

¿A qué están destinados los fondos aportados desde la Consejería de Medio Ambiente?

¿Con cargo a qué partida presupuestaria se ha consignado la partida de fondos transferidos a la FAFFE para la encomienda de los cursos de formación ambiental?

Parlamento de Andalucía, 9 de septiembre de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Loaiza García.

8-10/PE-003307, Pregunta relativa a requerimientos de la Consejería de Gobernación en Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010
Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al

Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a requerimientos de la Consejería de Gobernación en Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el año 2005 a 2010, la Consejería de Gobernación en Granada ha efectuado una serie de requerimientos a ayuntamientos de la provincia, 41 a acuerdos de Pleno, 44 a actuaciones de la Alcaldía, 47 a otros órganos del Gobierno local y de los cuales 36 se han resuelto con la nulidad de los actos requeridos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué han consistido y cuál es el contenido de los requerimientos efectuados, especificando ayuntamiento, asunto y gestión realizada por la Delegación de Gobierno de Granada hasta el día de la fecha?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Ayllón Moreno.

8-10/PE-003308, Pregunta relativa a subvenciones concedidas al municipio de Bérchules, Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a subvenciones concedidas al municipio de Bérchules (Granada).

PREGUNTA

¿Cuál es el importe de las subvenciones concedidas por la Consejería de Medio Ambiente al municipio de Bérchules (Granada) durante los ejercicios 2006,

2007, 2008, y 2009, especificando proyecto y cantidad concedida a cada uno de ellos?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Ayllón Moreno.

8-10/PE-003309, Pregunta relativa a coste económico del Proyecto Andalucía 10

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a coste económico del Proyecto Andalucía 10.

PREGUNTA

¿Qué número de personas componen el Grupo de Coordinación del proyecto Andalucía 10 y cuál es su costo económico?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Ayllón Moreno.

8-10/PE-003310, Pregunta relativa a arreglos en la A-92 en Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a arreglos en la A-92 en Granada.

PREGUNTA

¿Qué importe económico ha dedicado la Junta de Andalucía para mantenimiento, arreglos, mejoras y seguridad vial en los tramos de Autovía de la A-92 en la provincia de Granada durante los ejercicios, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010 hasta la fecha?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Ayllón Moreno.

8-10/PE-003311, Pregunta relativa a actuaciones Proyecto Andalucía 10

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010
Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones Proyecto Andalucía 10.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones del Proyecto Andalucía 10 se encuentran en proceso de valoración para su determinación y posterior desarrollo en cuanto a iniciativas previstas de realizar y en qué consisten?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Ayllón Moreno.

8-10/PE-003312, Pregunta relativa a contactos y reuniones del Proyecto Andalucía 10

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010
Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a contactos y reuniones del Proyecto Andalucía 10.

PREGUNTA

¿Qué contactos y reuniones ha mantenido el Comisario y la organización del proyecto con el tejido empresarial andaluz, con qué empresas y cuál ha sido el resultado de las mismas?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Ayllón Moreno.

8-10/PE-003313, Pregunta relativa a actuaciones de la Consejería de Medio Ambiente en Loja, Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010
Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones de la Consejería de Medio Ambiente en Loja (Granada).

PREGUNTA

¿En qué han consistido las actuaciones realizadas por la Consejería de Medio Ambiente en el municipio granadino de Loja durante el año 2010, al tener conocimiento de diez denuncias efectuadas por la Guardia Civil, especificando el contenido de la denuncia y actuación realizada en cada una?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Ayllón Moreno.

8-10/PE-003314, Pregunta relativa al proyecto Andalucía 10

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al proyecto Andalucía 10.

PREGUNTA

¿Cuántas personas realizan labores administrativas en el proyecto Andalucía 10 y cuál es su categoría laboral y costo económico?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Ayllón Moreno.

8-10/PE-003315, Pregunta relativa a Cetursa Sierra Nevada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010

8-10/PE-003316, Pregunta relativa a Cetursa

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a Cetursa.

PREGUNTA

¿Ha habido durante los años 2008, 2009 y 2010 hasta la fecha algún despido de la plantilla de Cetursa, especificando el puesto ocupado, motivo del despido y la indemnización pagada, si la hubiere?

Parlamento de Andalucía, 9 de septiembre de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Ayllón Moreno.

8-10/PE-003317, Pregunta relativa a las jornadas sobre escenarios presentes y futuros de las regiones en la Unión Europea

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a las jornadas sobre escenarios presentes y futuros de las regiones en la Unión Europea.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el número de inscripciones o participantes en las jornadas tituladas "Escenarios presentes y futuros de las regiones de la Unión Europea. Reflexiones en el Marco de la Presidencia Española de 2010", celebradas el 20 y 21 de mayo del presente año y organizadas por el Centro de Estudios Andaluces?

Parlamento de Andalucía, 9 de septiembre de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Ayllón Moreno.

8-10/PE-003318, Pregunta relativa al metropolitano de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al metropolitano de Granada.

PREGUNTA

¿Cuántas fincas expropiadas a causa de las obras de la línea 1 del metropolitano de Granada han sido inscritas en el Registro de la Propiedad por el órgano competente de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 9 de septiembre de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Ayllón Moreno.

8-10/PE-003319, Pregunta relativa a seminario trabajadores de edad avanzada en el mercado de trabajo actual

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a seminario trabajadores de edad avanzada en el mercado de trabajo actual.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de ponentes que han intervenido en el seminario titulado "Trabajadores de edad

avanzada en el mercado de trabajo actual" celebrado el 15 de junio de 2010 y organizado por el Centro de Estudios Andaluces?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Ayllón Moreno.

8-10/PE-003320, Pregunta relativa a número de inscripciones en el seminario "Trabajadores de edad avanzada en el mercado de trabajo actual"

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a número de inscripciones en el seminario "Trabajadores de edad avanzada en el mercado de trabajo actual".

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el número de inscripciones o participantes en el seminario titulado "Trabajadores de edad avanzada en el mercado de trabajo actual", celebrado el 15 de junio de 2010 y organizado por el Centro de Estudios Andaluces?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Ayllón Moreno.

8-10/PE-003321, Pregunta relativa a montante económico del seminario "Trabajadores de edad avanzada en el mercado de trabajo actual"

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a montante económico del seminario "Trabajadores de edad avanzada en el mercado de trabajo actual".

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el montante económico del seminario titulado "Trabajadores de edad avanzada en el mercado de trabajo actual", celebrado el 15 de junio de 2010 y organizado por el Centro de Estudios Andaluces?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Ayllón Moreno.

8-10/PE-003322, Pregunta relativa a daños por el temporal en Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010
Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a daños por el temporal en Granada.

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración de los daños producidos por el último temporal en la provincia de Granada al día de la fecha?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Ayllón Moreno.

8-10/PE-003323, Pregunta relativa a variante de la A-7 en Albuñol, Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010
Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a variante de la A-7 en Albuñol (Granada).

PREGUNTA

¿Cuántas fincas expropiadas por el organismo competente de la Junta de Andalucía, con motivo de las obras de la variante de la A-7 en Albuñol (Granada), están inscritas en el Registro de la Propiedad a día de hoy?

Parlamento de Andalucía, 9 de septiembre de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Ayllón Moreno.

8-10/PE-003324, Pregunta relativa a recortes en el programa Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía (RETA)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010
Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a recortes en el programa Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía (RETA).

PREGUNTA

¿De qué manera van a afectar los recortes presupuestarios que se van a llevar a cabo por parte del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía al programa Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía RETA?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Francisco Javier Oblaré Torres.

8-10/PE-003325, Pregunta relativa a centros TIC en la provincia de Almería

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010
Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a centros TIC en la provincia de Almería.

PREGUNTA

¿Cuántos centros públicos de enseñanza cuentan, en la actualidad, con las tecnologías de la información y la comunicación, en la provincia de Almería, especificado por centros, localidades y número de alumnos que se benefician?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Ana María Rico Terrón.

8-10/PE-003326, Pregunta relativa a centros TIC en la provincia de Cádiz

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010
Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a centros TIC en la provincia de Cádiz.

PREGUNTA

¿Cuántos centros públicos de enseñanza cuentan, en la actualidad, con las tecnologías de la información y la comunicación, en la provincia de Cádiz, especificado por centros, localidades y número de alumnos que se benefician?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Ana María Rico Terrón.

8-10/PE-003327, Pregunta relativa a centros TIC en la provincia de Córdoba

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010
Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a centros TIC en la provincia de Córdoba.

PREGUNTA

¿Cuántos centros públicos de enseñanza cuentan, en la actualidad, con las tecnologías de la información y la comunicación, en la provincia de Córdoba, especificado por centros, localidades y número de alumnos que se benefician?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Ana María Rico Terrón.

8-10/PE-003328, Pregunta relativa a centros TIC en la provincia de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a centros TIC en la provincia de Granada.

PREGUNTA

¿Cuántos centros públicos de enseñanza cuentan, en la actualidad, con las tecnologías de la información y la comunicación, en la provincia de Granada, especificado por centros, localidades y número de alumnos que se benefician?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Ana María Rico Terrón.

8-10/PE-003329, Pregunta relativa a centros TIC en la provincia de Huelva

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a centros TIC en la provincia de Huelva.

PREGUNTA

¿Cuántos centros públicos de enseñanza cuentan, en la actualidad, con las tecnologías de la información

y la comunicación, en la provincia de Huelva, especificado por centros, localidades y número de alumnos que se benefician?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Ana María Rico Terrón.

8-10/PE-003330, Pregunta relativa a centros TIC en la provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a centros TIC en la provincia de Jaén.

PREGUNTA

¿Cuántos centros públicos de enseñanza cuentan, en la actualidad, con las tecnologías de la información y la comunicación, en la provincia de Jaén, especificado por centros, localidades y número de alumnos que se benefician?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Ana María Rico Terrón.

8-10/PE-003331, Pregunta relativa a centros TIC en la provincia de Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a centros TIC en la provincia de Málaga.

PREGUNTA

¿Cuántos centros públicos de enseñanza cuentan, en la actualidad, con las tecnologías de la información y la comunicación, en la provincia de Málaga, especificado por centros, localidades y número de alumnos que se benefician?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Ana María Rico Terrón.

8-10/PE-003332, Pregunta relativa a centros TIC en la provincia de Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010
Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a centros TIC en la provincia de Sevilla.

PREGUNTA

¿Cuántos centros públicos de enseñanza cuentan, en la actualidad, con las tecnologías de la información y la comunicación, en la provincia de Sevilla, especificado por centros, localidades y número de alumnos que se benefician?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Ana María Rico Terrón.

8-10/PE-003333, Pregunta relativa a ADSL en municipios de la provincia de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010
Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a ADSL en municipios de la provincia de Almería.

PREGUNTA

¿Qué municipios de la provincia de Almería, y cuáles no, disponen en la actualidad de líneas de ADSL?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Ana María Rico Terrón.

8-10/PE-003334, Pregunta relativa a ADSL en municipios de la provincia de Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010
Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a ADSL en municipios de la provincia de Cádiz.

PREGUNTA

¿Qué municipios de la provincia de Cádiz, y cuáles no, disponen en la actualidad de líneas de ADSL?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Ana María Rico Terrón.

8-10/PE-003335, Pregunta relativa a ADSL en municipios de la provincia de Córdoba

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a ADSL en municipios de la provincia de Córdoba.

PREGUNTA

¿Qué municipios de la provincia de Córdoba, y cuáles no, disponen en la actualidad de líneas de ADSL?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Ana María Rico Terrón.

8-10/PE-003336, Pregunta relativa a ADSL en municipios de la provincia de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a ADSL en municipios de la provincia de Granada.

PREGUNTA

¿Qué municipios de la provincia de Granada, y cuáles no, disponen en la actualidad de líneas de ADSL?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Ana María Rico Terrón.

8-10/PE-003337, Pregunta relativa a ADSL en municipios de la provincia de Huelva

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a ADSL en municipios de la provincia de Huelva.

PREGUNTA

¿Qué municipios de la provincia de Huelva, y cuáles no, disponen en la actualidad de líneas de ADSL?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Ana María Rico Terrón.

8-10/PE-003338, Pregunta relativa a ADSL en municipios de la provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a ADSL en municipios de la provincia de Jaén.

PREGUNTA

¿Qué municipios de la provincia de Jaén, y cuáles no, disponen en la actualidad de líneas de ADSL?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Ana María Rico Terrón.

8-10/PE-003339, Pregunta relativa a ADSL en municipios de la provincia de Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a ADSL en municipios de la provincia de Málaga.

PREGUNTA

¿Qué municipios de la provincia de Málaga, y cuáles no, disponen en la actualidad de líneas de ADSL?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Ana María Rico Terrón.

8-10/PE-003340, Pregunta relativa a ADSL en municipios de la provincia de Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a ADSL en municipios de la provincia de Sevilla.

PREGUNTA

¿Qué municipios de la provincia de Sevilla, y cuáles no, disponen en la actualidad de líneas de ADSL?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Ana María Rico Terrón.

8-10/PE-003341, Pregunta relativa a proyecto de las obras en el vallado del Puerto de Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a proyecto de las obras en el vallado del Puerto de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante las recientes declaraciones de la Delegada del Gobierno en Málaga con respecto a las obras del Puerto de Málaga, en concreto sobre las obras que se están efectuando en la valla que lo delimita con el Paseo de los Curas, en las que se pronunciaba "a favor de hacer el puerto permeable por donde fuera posible", formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es exactamente el proyecto contemplado por el Consejo de Gobierno?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Ana María Rico Terrón.

8-10/PE-003342, Pregunta relativa a proyectos para la innovación en polígonos industriales

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto

en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a proyectos para la innovación en polígonos industriales.

PREGUNTA

¿Cuántos proyectos para innovación en los polígonos industriales fueron realizados por la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia durante los años 2008 y 2009?

¿En qué polígonos en concreto?

¿Por qué importes?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Ana María Rico Terrón.

8-10/PE-003343, Pregunta relativa a limpieza de montes en la provincia de Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a limpieza de montes en la provincia de Málaga.

PREGUNTA

¿Cuántas actuaciones de limpieza de montes se han efectuado en la provincia de Málaga en durante los años 2008, 2009 y 2010 hasta la fecha?

¿En qué lugares en concreto?

¿Por qué importes?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Ana María Rico Terrón.

8-10/PE-003345, Pregunta relativa a costo de la nueva sede de IDEA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a costo de la nueva sede de IDEA.

PREGUNTA

¿Cuál es el costo total previsto, por todos los conceptos, para la nueva sede de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)?

Parlamento de Andalucía, 13 de septiembre de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Luis Ramos Aznar.

8-10/PE-003346, Pregunta relativa a actuaciones en el centro educativo ejidense de Santo Domingo

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010

8-10/PE-003347, Pregunta relativa a actuaciones previstas en el centro educativo San Ignacio de Loyola, en Las Norias de Daza

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010

8-10/PE-003348, Pregunta relativa a reforma del IES Murgí, en El Ejido, Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010

8-10/PE-003130, Pregunta relativa a alquiler de platós de RTVA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 164 del Reglamento de la Cámara y en la Resolución de la Presidencia de 1 de abril de 2009

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR RTVA

8-10/PE-003127, Pregunta relativa a ingresos por publicidad en Canal Sur TV

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 164 del Reglamento de la Cámara y en la Resolución de la Presidencia de 1 de abril de 2009

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Director General de la RTVA la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a ingresos por publicidad en Canal Sur TV.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los ingresos por publicidad, detallados mes a mes, desde enero a agosto de 2010, en Canal Sur TV?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis Rodríguez Domínguez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Director General de la RTVA la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a alquiler de platós de RTVA.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la evolución en el pago de alquileres de platós de Canal Sur TV y Canal Sur 2, desde enero de 2007 hasta la fecha?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis Rodríguez Domínguez.

8-10/PE-003131, Pregunta relativa a ahorro productores en la RTVA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 164 del Reglamento de la Cámara y en la Resolución de la Presidencia de 1 de abril de 2009

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010

Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Director General de la RTVA la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a ahorro productores en la RTVA.

PREGUNTA

¿Qué cantidades concretas, personalizadas en cada uno de los programas, y de las productoras asociadas a los mismos, que sirven a la RTVA y sus Sociedades Filiales, se han producido, en cuanto a ahorro se refiere, desde la contratación inicial hasta la fecha de hoy?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis Rodríguez Domínguez.

8-10/PE-003132, Pregunta relativa a coste económico de la programación de Canal Sur 2

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 164 del Reglamento de la Cámara y en la Resolución de la Presidencia de 1 de abril de 2009
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010
Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Director General de la RTVA la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a coste económico de la programación de Canal Sur 2.

PREGUNTAS

¿Cuál es el coste económico actual de cada uno de los programas en la parrilla en emisión en Canal Sur 2?
¿Qué cantidad concreta y qué porcentaje de ahorro se ha producido, en cada programa concreto, si fuera el caso, con respecto al coste inicial?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis Rodríguez Domínguez.

8-10/PE-003133, Pregunta relativa a coste económico de la programación de Canal Sur TV

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 164 del Reglamento de la Cámara y en la Resolución de la Presidencia de 1 de abril de 2009
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010
Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Director General de la RTVA la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a coste económico de la programación de Canal Sur TV.

PREGUNTAS

¿Cuál es el coste económico actual de cada uno de los programas en la parrilla en emisión en Canal Sur TV?
¿Qué cantidad concreta y qué porcentaje de ahorro se ha producido, en cada programa concreto, si fuera el caso, con respecto al coste inicial?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis Rodríguez Domínguez.

8-10/PE-003134, Pregunta relativa a deudas a proveedores y empresas suministradoras a 180 días

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 164 del Reglamento de la Cámara y en la Resolución de la Presidencia de 1 de abril de 2009
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010
Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Director General de la RTVA la

siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a deudas a proveedores y empresas suministradoras a 180 días.

PREGUNTAS

¿Cuál es el importe económico de las deudas a proveedores y empresas suministradoras, de la RTVA y sus sociedades filiales, a plazo de 180 días?

¿Cuál es la relación de empresas pendientes de pago a dicha fecha?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis Rodríguez Domínguez.

8-10/PE-003135, Pregunta relativa a deudas a proveedores y empresas suministradoras a 120 días

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 164 del Reglamento de la Cámara y en la Resolución de la Presidencia de 1 de abril de 2009
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010
Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Director General de la RTVA la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a deudas a proveedores y empresas suministradoras a 120 días.

PREGUNTAS

¿Cuál es el importe económico de las deudas a proveedores y empresas suministradoras, de la RTVA y sus sociedades filiales, a plazo de 120 días?

¿Cuál es la relación de empresas pendientes de pago a dicha fecha?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis Rodríguez Domínguez.

8-10/PE-003136, Pregunta relativa a deudas a proveedores y empresas suministradoras a 90 días

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 164 del Reglamento de la Cámara y en la Resolución de la Presidencia de 1 de abril de 2009
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010
Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Director General de la RTVA la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a deudas a proveedores y empresas suministradoras a 90 días.

PREGUNTAS

¿Cuál es el importe económico de las deudas a proveedores y empresas suministradoras, de la RTVA y sus sociedades filiales, a plazo de 90 días?

¿Cuál es la relación de empresas pendientes de pago a dicha fecha?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis Rodríguez Domínguez.

8-10/PE-003137, Pregunta relativa a deudas a proveedores y empresas suministradoras a 60 días

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 164 del Reglamento de la Cámara y en la Resolución de la Presidencia de 1 de abril de 2009
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010
Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Director General de la RTVA la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a deudas a proveedores y empresas suministradoras a 60 días.

PREGUNTAS

¿Cuál es el importe económico de las deudas a proveedores y empresas suministradoras, de la RTVA y sus sociedades filiales, a plazo de 60 días?

¿Cuál es la relación de empresas pendientes de pago a dicha fecha?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis Rodríguez Domínguez.

8-10/PE-003138, Pregunta relativa a deudas a proveedores y empresas suministradoras a 30 días

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 164 del Reglamento de la Cámara y en la Resolución de la Presidencia de 1 de abril de 2009
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de septiembre de 2010
Orden de publicación de 28 de septiembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Director General de la RTVA la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a deudas a proveedores y empresas suministradoras a 30 días.

PREGUNTAS

¿Cuál es el importe económico de las deudas a proveedores y empresas suministradoras, de la RTVA y sus sociedades filiales, a plazo de 30 días?

¿Cuál es la relación de empresas pendientes de pago a dicha fecha?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis Rodríguez Domínguez.

